



## **INFORME DE REVISION SOBRE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA**

A los Accionistas

### **PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**

1. En mi calidad de Revisor Fiscal de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. he revisado el Estado de Situación Financiera por el periodo intermedio terminado el 31 de marzo 2024 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, el resumen de las principales políticas contables significativas, y demás notas explicativas por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024. La administración de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. es responsable de la preparación y presentación de esta información financiera intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base mi revisión. También examiné los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado que se relacionan más adelante.
2. Efectué mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional para trabajos de revisión 2410, revisión de información financiera de período intermedio realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera de período intermedio consiste en realizar indagaciones principalmente a personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es significativamente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de respecto del conocimiento de todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.
3. Con base en mi revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que llamara mi atención para considerar que la información intermedia que se acompaña no presente razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. al 31 de marzo de 2024 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el período de tres meses terminados el 31 de marzo 2024, de acuerdo con normas y principios contables descritos en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

### **Hechos Relevantes**

4. De acuerdo con lo indicado en la nota 2 a los estados financieros al 31 de marzo de 2023, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A y Global Securities Colombia Comisionista de Bolsa S.A. adelantan un proceso de integración de las actividades y servicios que actualmente prestan en el marco de su autorización, razón por la cual, el primero (1ero) de septiembre de 2022 presentaron ante la Superintendencia Financiera de Colombia para que en ejercicio de sus atribuciones imparta las autorizaciones de los siguientes actos: (i) la negociación del 30% de las acciones de la Comisionista por parte de Global Securities y (ii) la cesión de activos, pasivos y contratos más los productos de Global Securities a favor de la Comisionista. A la fecha, se encuentran sometidos al estudio y autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.



5. En cumplimiento de lo señalado en la Circular 007 de 2015 y demás Circulares que la modifican emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, he revisado adicionalmente los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2023 de los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado administrados por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. y emití los informes de revisión incluyendo los hechos relevantes en los casos aplicables para los siguientes Fondos:

**a) Fondos de Inversión Colectiva**

- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentar 2015.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplús.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamas.
- Fondo de Inversión Colectiva Abierto Progresión Liquidez.
- Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II.

**b) Fondos de Capital Privado**

- Fondo de Capital Privado Medical.
- Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario.
- Fondo de Capital Privado Renta Inmobiliaria.
- Fondo de Capital Privado Valor Inmobiliario Complejo Logístico del Caribe
- Fondo de Capital Privado Progresión Profutbol.
- Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia
- Fondo de Capital Privado Por Compartimientos Avanti

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Shirley Pulido'.

**Shirly Andiea Pulido Pérez**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No 89804-T

**Miembro de Moore Assurance S.A.S.**

Carrera 7 No. 71-52, Of. 1502, Torre B. Edificio Los Venados

15 de mayo de 2024

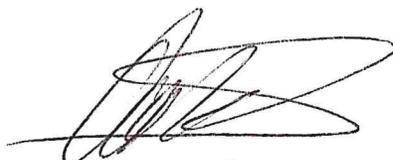
**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO CONDESADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO COMPARATIVO**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 3.271.414	\$ 3.251.503
Inversiones	8	-	1.092.007
Cuentas por cobrar, neto	9	1.803.897	1.685.162
Depositos en garantía	9	1.860.000	1.760.000
Activos por Impuestos corrientes	10	2.122.219	1.678.179
Otros activos no financieros	11	1.464.409	948.350
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 10.521.939</b>	<b>\$ 10.415.201</b>
Inversiones	8	244.139	163.369
Propiedad planta y equipo	12	179.637	182.681
Activos Intangibles	13	46.477	67.980
Activo impuesto diferido	10	6.928.183	7.058.149
Bienes de arte y cultura	14	53.320	53.320
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 7.451.756</b>	<b>\$ 7.525.499</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 17.973.695</b>	<b>\$ 17.940.700</b>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar, neto	15	\$ 272.128	\$ 382.515
Beneficios a los empleados	16	465.956	486.425
Otros pasivos	17	210.111	272.512
Provisiones	18	48.190	27.881
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 996.385</b>	<b>\$ 1.169.333</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 996.385</b>	<b>\$ 1.169.333</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	19	\$ 1.356.587	\$ 1.356.587
Prima en colocación de acciones	19	15.176.191	15.176.191
Reserva legal	19	83.160	-
Reservas por disposiciones fiscales	19	1.771	1.771
Ganancia acumuladas		141.337	-
Pérdidas acumuladas		-	(607.106)
Resultado del ejercicio		205.943	831.603
Otros resultados integrales	19	12.321	12.321
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 16.977.310</b>	<b>\$ 16.771.367</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 17.973.695</b>	<b>\$ 17.940.700</b>

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.



Alexander González Peña  
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T



Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

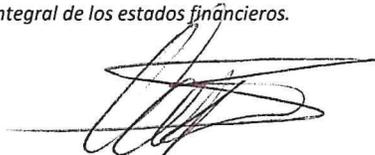
**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024	1 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023
<b>Ingresos y gastos de actividades ordinarias</b>			
Ingresos por comisiones y honorarios	20	\$ 3.592.316	\$ 3.138.075
Ingresos financieros operaciones mercado monetario	20	52.213	-
Rendimientos financieros y Valoración neta de Inversiones	20	125.017	175.500
Ingresos por servicios	20	1.210	340
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>\$ 3.770.756</b>	<b>\$ 3.313.915</b>
<b>Costos y gastos directos</b>			
Servicios	22	(166.785)	(136.665)
<b>Total costos y gastos directos</b>		<b>\$ (166.785)</b>	<b>\$ (136.665)</b>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$ 3.603.971</b>	<b>\$ 3.177.250</b>
Otros ingresos operativos	21	353	43.091
Gastos de administración y operación	23	(3.183.987)	(2.530.190)
Otros gastos operativos	24	(83.784)	(148)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>\$ 336.553</b>	<b>\$ 690.003</b>
Otros ingresos no operativos		5.327	3
Gastos Bancarios		(2.627)	(2.618)
Otros costos y gastos no operativos	25	(3.344)	(2.233)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>\$ 335.909</b>	<b>\$ 685.155</b>
Gasto por impuesto diferido		(129.966)	(198.339)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>\$ 205.943</b>	<b>\$ 486.816</b>
<b>Otro resultado integral del año</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>		<b>\$ 205.943</b>	<b>\$ 486.816</b>

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.



Alexander González Peña  
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T



Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo 2024	Por el periodo de tres meses terminado al 31 de marzo 2023
<b>Ingresos y gastos de actividades ordinarias</b>			
Ingresos por comisiones y honorarios	20	\$ 3.592.316	\$ 3.138.075
Ingresos financieros operaciones mercado monetario	20	52.213	-
Rendimientos financieros y Valoración neta de Inversiones	20	125.017	175.500
Ingresos por servicios	20	1.210	340
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>\$ 3.770.756</b>	<b>\$ 3.313.915</b>
<b>Costos y gastos directos</b>			
Servicios	22	(166.785)	(136.665)
<b>Total costos y gastos directos</b>		<b>(166.785)</b>	<b>(136.665)</b>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>3.603.971</b>	<b>3.177.250</b>
Otros ingresos operativos	21	353	43.091
Gastos de administración y operación	23	(3.183.987)	(2.530.190)
Otros gastos operativos	24	(83.784)	(148)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>336.553</b>	<b>690.003</b>
Otros ingresos no operativos		5.327	3
Gastos Bancarios		(2.627)	(2.618)
Otros costos y gastos no operativos	25	(3.344)	(2.233)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b>335.909</b>	<b>685.155</b>
Gasto por impuesto diferido		(129.966)	(198.339)
<b>Resultado del periodo</b>		<b>205.943</b>	<b>486.816</b>
<b>Otro resultado integral del año</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>		<b>\$ 205.943</b>	<b>\$ 486.816</b>

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.

  
Alexander González Peña  
Representante Legal

  
Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T

  
Shirly Andrea Pulido Pérez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

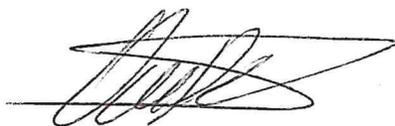
**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas			Resultados del ejercicio	Ganancia (Pérdida) acumulada	Otro resultado integral	Total patrimonio
				Legal	Por disposición fiscal	Para readquisición de acciones				
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2023</b>		1.356.587	15.176.191	-	1.771	192.258	8.632.312	(9.431.676)	7.001	15.934.444
Movimiento reservas		-	-	-	-	(192.258)	-	192.258	-	-
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	(8.632.312)	8.632.312	-	-
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	486.816	-	-	486.816
<b>Saldo final al 31 de marzo de 2023</b>		1.356.587	15.176.191	-	1.771	-	486.816	(607.106)	7.001	16.421.260
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>		1.356.587	15.176.191	-	1.771	-	831.603	(607.106)	12.321	16.771.367
Movimiento reservas	19	-	-	83.160	-	-	(83.160)	-	-	-
Traslado del resultado del ejercicio anterior		-	-	-	-	-	(748.443)	748.443	-	-
Resultados del periodo		-	-	-	-	-	205.943	-	-	205.943
<b>Saldo final al 31 de marzo de 2024</b>		1.356.587	15.176.191	83.160	1.771	-	205.943	141.337	12.321	16.977.310

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.



Alexander González Peña  
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T



Shirly Andjea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	Por el trimestre que termino al 31 de marzo de:	
		2024	2023
<b>Actividades de operación</b>			
Resultados del periodo		\$ 205.943	\$ 486.816
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto, provisto por (usado en) las actividades de operación:</b>			
Depreciación propiedad planta y equipo	12	17.363	16.698
Amortización de intangibles	13	21.503	12.445
Utilidad en valoración de inversiones		(5.451)	(5.342)
Perdida (Ganancia) en operaciones del mercado monetario		(5.324)	-
Gasto (Ingreso) por impuesto diferido		129.966	198.339
Perdida en valoración de Inversiones		16.907	-
		<u>\$ 380.907</u>	<u>\$ 708.956</u>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Cuentas por cobrar		(118.735)	240.875
Depositos en garantía		(100.000)	-
Otros activos no financieros		(516.059)	66.929
Otros pasivos financieros		(62.401)	(184.785)
Otras provisiones		20.309	1.637
Otras cuentas por pagar		(110.387)	(189.884)
Beneficios a empleados por pagar		(20.469)	(50.836)
		<u>\$ (526.835)</u>	<u>\$ 592.892</u>
Impuesto de Renta		(444.040)	(383.355)
<b>Efectivo neto (usado en) / provisto por las actividades de operación</b>		<u>\$ (970.875)</u>	<u>\$ 209.537</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Compra propiedades y equipo	12	(14.319)	-
En redención de participaciones en FICs		1.005.105	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>		<u>\$ 990.786</u>	<u>\$ -</u>
<b>Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<u>\$ 19.911</u>	<u>\$ 209.537</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		\$ 3.251.503	\$ 5.338.727
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>\$ 3.271.414</u>	<u>\$ 5.548.264</u>

Véase las notas a la información financiera que forman parte integral de los estados financieros.



Alexander González Peña  
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo  
Contador Público  
T.P. 169177-T



Shirly Andrea Pulido Perez  
Revisor Fiscal  
T.P. 89804 -T  
Miembro de Moore Assurance S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Nota 1. Entidad que reporta**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en adelante “la Comisionista”, es una sociedad comisionista de bolsa, constituida mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaría Once de Medellín (Antioquia), fue constituida la sociedad bajo la denominación Dyner, Henao y Echavarría, definida bajo el régimen de las sociedades colectivas del código de comercio. Mediante escritura pública No. 471 del 24 de febrero de 1988 de la Notaría Segunda de Medellín, la sociedad transformó su naturaleza societaria a sociedad anónima y a su vez cambió la razón social a Asesores en Valores S.A. Mediante escritura pública 4.459 de la Notaría Quince de Medellín, se modificó la razón social a Asesores en Valores S.A Comisionistas de Bolsa. Mediante escritura pública No. 2393 del 20 de diciembre de 2007, de la Notaría Trece de Medellín se reforman los estatutos sociales para adecuarlos a la Ley 222 de 1995 y Ley 964 de 2005, adicional cambia la razón social a Asesores en Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública No. 483 del 18 de marzo de 2015 se modifica la razón social a Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante escritura pública 658 del 25 de abril de 2016 de la Notaría Segunda de Medellín se adiciona la sigla Adcap Colombia o Adcap. Mediante escritura pública 190 del 7 de febrero de 2019 de la Notaría Segunda de Medellín, se modifica el domicilio principal de la sociedad a la ciudad de Bogotá D.C. Finalmente, mediante escritura pública No. 1869 del 09 de mayo de 2022 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. inscrita el 25 de mayo de 2022 con el No. 02842855 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.

De conformidad con el marco jurídico aplicable, su objeto social es el desarrollo de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores. Adicionalmente, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, la sociedad podrá: i) Hacer intermediación sobre títulos valores, divisas y derivados financieros. ii) Administrar fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, portafolios de terceros y valores de sus comitentes. iii) Realizar contratos de cuentas de margen y de corresponsalía, la celebración de operaciones por cuenta propia y el desarrollo de actividades de banca de inversión y contratos de asesoría de valores y capitales. No obstante, lo anterior, al cierre de diciembre de 2023 la sociedad comisionista de bolsa no está realizando ninguna operación de mercado de valores, salvo la actividad de administración de valores de aquellos clientes que en un pasado hicieron inversiones en el mercado público de valores.

Para desarrollar su objeto social, la Comisionista fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución No. 058 del 11 de marzo de 1983. La duración de la Comisionista es hasta el año 2050.

La matriz de la Comisionista es Progresión Inversiones S.A (antes denominada Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A.) con una participación del 80%, inscrita la situación de control a través de documento privado del 18 de julio de 2022 registrado el 22 de julio de 2022 bajo el número 02860817 del libro IX.

El domicilio principal de la Comisionista es la ciudad de Bogotá (Colombia) ubicada en la calle 77 No. 7-44 oficina 302. Además, cuenta con una agencia que implica una oficina de atención en la ciudad de Cali, ubicada

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

en la calle 22 Norte No. 6AN- 24 Oficina 508. A 31 de marzo de 2024, la compañía tenía 94 colaboradores con vinculación laboral.

#### **Nota 2. Evolución del negocio**

La sociedad Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes Adcap Colombia Comisionista de Bolsa S.A.) y Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy Progresión Inversiones S.A.) adelantaron un proceso de integración de las actividades y servicios que cada una de ellas realizaba en su calidad de entidades financieras y en el marco de las actividades y servicios para las cuales están debidamente autorizados. El proceso de integración estaba compuesto por los actos de adquisición de acciones de la Sociedad Comisionista a cargo de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy Progresión Inversiones S.A.) y por la cesión de activos, pasivos y contratos de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy Progresión Inversiones S.A.), en calidad de cedente, a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en calidad de cesionaria. Dichos actos fueron sometidos al estudio y autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores de Colombia.

Mediante comunicación del 16 de diciembre de 2021, la Superintendencia autorizó la operación de negociación de acciones para la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes Adcap Colombia Comisionista de Bolsa S.A.).

El 26 de enero de 2022, la Bolsa de Valores de Colombia notifica que en virtud de lo establecido en el artículo 1.5.1.7 del Reglamento General de la Bolsa, el Consejo Directivo aprobó en sesión del 26 de enero de 2022, la solicitud de autorización del cambio de composición accionaria de la Comisionista.

Surtidas las autorizaciones especiales de ley, el 10 de febrero de 2022 se perfeccionó la compra con la inscripción en el libro de accionistas y la entrega de acciones.

En sesión ordinaria del 28 de abril de 2022, según consta en acta No. 422 y conforme con el nuevo plan de negocios para la Comisionista y la desaparición de las causales que motivaron en su momento la suspensión de las actividades autorizadas como comisionista de bolsa, se aprobó la reactivación de la Comisionista para efectos de ejecutar la cesión de activos, pasivos y contratos, por parte de Progresión Sociedad Administradora de Inversión S.A. (hoy Progresión Inversiones S.A.) a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (antes Adcap Colombia Comisionista de Bolsa S.A.), que contó con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para tal efecto, se procedió a radicar dicha solicitud en la Bolsa de Valores de Colombia y en la Superintendencia Financiera de Colombia. Mediante boletín No. 228 del 10 de mayo de 2022, la Bolsa de Valores de Colombia en respuesta a la solicitud de reactivación, notificó que teniendo en cuenta el nuevo proyecto estratégico orientado a la retoma y puesta en funcionamiento de la Comisionista, las causas que dieron origen a la inactivación habían sido superadas, en consecuencia, la Comisionista se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir de la fecha de publicación del boletín.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A y Global Securities Colombia Comisionista de Bolsa S.A. adelantan un proceso de integración de las actividades y servicios que actualmente prestan en el marco de su autorización, razón por la cual, el primero (1ero) de septiembre de 2022 presentaron ante la Superintendencia Financiera de Colombia para que en ejercicio de sus atribuciones impartiera las autorizaciones de los siguientes

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

actos: (i) la negociación del 30% de las acciones de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A para ser adquiridas por parte de Global Securities y (ii) la cesión de activos, pasivos y contratos más los productos de Global Securities a favor de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. Durante el año 2023, si bien se continuó no solo con el trámite ante la Superintendencia Financiera de Colombia, sino también con las diferentes actividades preparatorias para la recepción de los productos y clientes que serían objeto de la cesión de activos, pasivos y contratos por parte de Global Securities, al cierre del mismo no ha expedido la autorización respectiva por lo que se estima que durante el primer semestre del año 2024, sean obtenidas las autorizaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores de Colombia.

De otra parte, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A estuvo enfocada en la planeación e implementación de las diferentes actividades requeridas para activar las unidades de servicios de operaciones en el mercado de valores, Corresponsalía y Banca de inversión, las cuales se estima inicien operaciones entre el primer y segundo trimestre del año 2024.

#### **Nota 3. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

##### **a. Importancia Relativa y Materialidad**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía su conocimiento o desconocimiento teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Derivado de ello al preparar los estados financieros el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia y en su defecto aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos según el caso. Aun así, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

##### **b. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2021.

La Sociedad Comisionista aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 capítulo I-1 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las siguientes excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014 para vigilados y controlados.
  - a. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros distintos de aquellos que sean partes relacionadas según los principios de las NIIF.
  - b. Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.

#### **c. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor oficial de precios de mercado.

#### **d. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la comisionista y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **e. Uso de Juicios y Estimaciones**

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por lo anterior los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Nota 4. Políticas contables significativas**

##### **A. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, las inversiones a la vista o a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes de efectivo y de poco riesgo, con un vencimiento de tres meses o menos. Para el cálculo de la fecha de vencimiento se toma como fecha inicial la fecha de adquisición de la inversión.

##### **Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertibles a la moneda funcional de la entidad utilizando los tipos de cambio en las fechas en que se efectúen las operaciones de acuerdo con la TRM reportada en su momento por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

##### **B. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Para el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos al costo de adquisición.

##### **Inversiones**

El valor razonable de las inversiones realizadas se clasifica y calcula de la siguiente forma:

El Capítulo I-1 de la Circular Externa No. 100 de 1995 Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia emitida mediante la C.E 034 de 2014, establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

La Sociedad Comisionista por estar sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia está obligada a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los Fondos de Inversión Colectiva, los Fondos de Capital Privado y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con el capítulo I-1 de la circular 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los efectos propios de normatividad vigente, dentro de su ámbito de aplicación, se entienden como Fondos de Inversión Colectiva los definidos en el Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el Decreto 1242 de 2013, es decir, todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera Colectiva para obtener resultados económicos también colectivos. Los Fondos de Capital Privado son fondos de inversión colectiva cerrados que deben

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

destinar al menos las dos terceras partes (2/3) de los aportes de sus inversionistas a la adquisición de activos o derechos de contenido económico diferentes a valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE.

**Clasificación, valoración y contabilización de las inversiones**

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Las inversiones se clasifican en: inversiones negociables e inversiones disponibles para la venta.

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Negociables en títulos de deuda.	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:  a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.  b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:  Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.  La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.  Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.  En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	
Disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad ó sin ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad. – Inversiones obligatorias en Bolsa de Valores de Colombia con vocación de permanencia. – Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.	Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.  Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.  Dichos estados deben ser con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación.	La actualización del valor razonable de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.  Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.
Disponibles para la venta – títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI	Cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto a las cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas, cumpliendo lo establecido en el modelo de negocio a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.  Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la	Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista actualmente es PIP Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:  a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.  b. Ajuste al valor razonable.  La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	correspondiente inversión. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.		ganancia o pérdida no realizada (ORI).

**Compromisos de reventa**

Incluye los fondos que coloca la compañía con garantía de inversiones, bajo la modalidad de operaciones simultáneas activas. La diferencia entre el valor presente (entrega en efectivo) y el valor futuro (precio de reventa), constituye un ingreso a título de rendimiento financiero que se reconocen en los términos pactados bajo la norma de causación contable.

**Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio**

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Normal, "B" Aceptable, "C" Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Incobrables.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no pueden estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
		disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1, así:

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Instrumentos financieros medidos a valor razonable**

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valuación</b>
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos</b>	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios PIP Colombia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.  Progresión realiza inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Derechos Fiduciarios, estas participaciones se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.
<b>Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos</b>	Las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado son valoradas a valor razonable dado que tienen datos de entrada observable.  Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.  Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados para mantener hasta el vencimiento, las entidades vigiladas deberán seguir el siguiente procedimiento: Se debe actualizar y capitalizar el bono desde la fecha de emisión hasta la fecha de valoración.  (i) El valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha de valoración, se deberá capitalizar por el período comprendido entre la fecha de valoración y la de redención del mismo, con base en la tasa real del título. (ii) El valor razonable es el que resulte de descontar los flujos en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. (iii) Para efectos de la actualización y capitalización se debe seguir el procedimiento establecido por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o quien haga sus veces.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

La Comisionista utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El siguiente es el detalle de la jerarquía del portafolio de la sociedad.

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Tales como: instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

#### **Cuentas por cobrar**

Se registra como cuentas por cobrar los derechos contractuales que tiene la Sociedad para recibir efectivo, estos derechos corresponden a la prestación de servicios, anticipos y pagos realizados a cargo de terceros que no tienen pactado un cobro de intereses y se realizan como parte del reconocimiento de las obligaciones que tienen terceros con la entidad.

Las cuentas por cobrar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por cobrar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

#### **Deterioro de cuentas por cobrar**

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Cada vez que existan indicios de un riesgo por la posibilidad de no recuperar la totalidad o parte de los derechos representados como cuentas por cobrar, se deberá reconocer una provisión por deterioro. Este deterioro se revertirá en el momento en el cual el riesgo resulte infundado.

La identificación de los riesgos asociados con el objeto social de la Sociedad y la adecuada evaluación, determinará en buena medida la exposición de sufrir pérdidas por las variaciones de los recursos adeudados por los Clientes.

En el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar, para los cobros se efectuará el análisis del pago a factura generada en el período de tiempo determinado para lo cual se debe tener en consideración lo siguiente:

- a. Determinación del período a analizar
- b. Análisis de las cuentas por cobrar de acuerdo con facturación emitida en el período
- c. Identificación de las cuentas por cobrar no recaudadas

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

La Comisionista ha definido un modelo de deterioro para las cuentas que no contienen un componente significativo de financiamiento así:

<b>COMISIONES</b>	<b>VENCIMIENTO</b>	<b>PROVISION</b>
Por administración	Mayor a 360 días	100%
Colocación	Mayor a 360 días	100%
Traslado de portafolios	Mayor a 360 días	100%
Por colaboración contrato de corresponsalía	Mayor a 360 días	100%
<b>HONORARIOS</b>		
Honorarios	Mayor a 360 días	100%

#### Anticipo a proveedores:

Los anticipos o cuentas por cobrar a proveedores que no se puedan recuperar, se les realizará deterioro del 100% una vez la cuenta de cobro tenga un vencimiento superior a 360 días.

#### Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se deteriorarán al 100% una vez tengan una vigencia superior a 360 días.

#### Cuentas por Pagar

Se registran como cuentas por pagar, las obligaciones con terceros por la adquisición de bienes, uso de servicios y demás obligaciones con terceros.

Las cuentas por pagar se miden al costo en su reconocimiento inicial y posterior, las cuentas por pagar con una fecha de vencimiento superior a doce meses se miden a costo amortizado en su medición posterior.

#### C. Activos intangibles

- 1) Software y Licencias adquiridas de programas informáticos: Se reconocen al valor del costo de adquisición más el valor de los costos incurridos para prepararlas y ponerlas en funcionamiento. La amortización se realiza de acuerdo con la definición expresa en que se espera obtener los beneficios económicos futuros, en el momento de la compra del activo se realizara un estudio para conocer la vida útil esperada.

Las licencias que no cumplen con las características y criterios contemplados para ser consideradas como activos intangibles, son reconocidas en el gasto del periodo.

Si la adquisición tiene un derecho de uso establecido la amortización del activo se realiza durante la vigencia establecida en el contrato.

- 2) Marcas y Patentes: Son reconocidas al valor del costo de adquisición más el valor de los costos incurridos para prepararlas y ponerlas en funcionamiento, los costos se amortizan durante la vigencia del contrato cuando se pacte un tiempo de uso. Si los activos son reconocidos con vidas útiles indefinidas se debe evaluar si ha experimentado pérdidas por deterioro.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- 3) Medición posterior al reconocimiento: Se utiliza el modelo del costo.

#### **D. Propiedad, equipo, y depreciación**

**Costo:** El reconocimiento inicial de un activo de propiedad, planta y equipo se realiza por su costo de adquisición, más los costos capitalizables de cada activo.

**Medición posterior:** Los muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicaciones, y equipo electrónico son medidos por el modelo del costo.

**Método de depreciación:** Se calcula por el método de línea recta aplicando al costo a una tasa anual del 10% (10 años) para muebles, enseres y equipos eléctricos o electrónicos, y 20% (5 años) para equipo de cómputo y comunicación. Así mismo, si los activos adquiridos de acuerdo con sus características tienen una vida útil esperada diferente a la mencionada anteriormente, se revisará y se definirá la vida útil estimada para esos activos.

La vida útil se determina de acuerdo con el periodo durante el cual se espera que la entidad utilice el activo, la utilidad que aporte a la entidad y basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. Para la determinación de la vida útil esperada se deberá tener en cuenta entre otros factores, los siguientes de acuerdo con lo indicado en la NIC 16:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La vida útil esperada de los activos fijos deberá ser revisada antes de que se termine de depreciar el activo con el fin de determinar, si hay ajustes respecto al tiempo que se espera de uso sobre los mismos. Así mismo, si se tiene evidencia o conocimiento de que el activo no se va a mantener durante todo el tiempo inicialmente estimado, se deberá realizar el ajuste de la vida útil del activo por el tiempo que se estime su uso.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Activos de menores cuantías:** Son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse e incluirse dentro del gasto en el mismo año en que se adquieren o incorporan. Se considera que un activo es de bajo valor cuando su costo de adquisición o incorporación es igual o inferior al 30% de un salario mínimo mensual vigente.

**Costos posteriores:** Se reconoce como un mayor valor del activo los costos que generen un mayor beneficio económico futuro con respecto al uso del activo, previo cumplimiento de las condiciones para su reconocimiento, y se da de baja en cuentas la parte reemplazada cuando aplique.

**Deterioro:** Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

#### **E. Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados se contabilizan de acuerdo con la Ley 50 de 1990 y demás disposiciones legales vigentes.

#### **F. Impuesto sobre la Renta**

##### **Impuesto corriente**

La Compañía determina el impuesto de renta y complementarios, con base en el mayor valor entre la Renta Líquida gravable o la renta presuntiva (La cantidad mínima estimada de rentabilidad que la ley prevé para cuantificar y liquidar el impuesto sobre las ganancias).

A partir del año 2021 el porcentaje para determinar la renta presuntiva fue reducido al 0% del Patrimonio Líquido Fiscal en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. De acuerdo con lo anterior en el año 2022 y 2023 no hay una cuantía mínima impuesta para el cálculo del impuesto a las ganancias, este impuesto se calculará con base a la Renta líquida fiscal (Ingresos fiscales menos costos y deducciones).

##### **Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar esas diferencias temporarias deducibles.

#### **G. Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Comisionista y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- i. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- ii. Sea probable que la comisionista reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- iii. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- iv. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios de reconocimiento aplican para ingresos de las actividades ordinarias de la Comisionista, provenientes de:

- Contrato de comisión por intermediación en el mercado de valores y el mercado cambiario (comisión por contrato de corretaje)
- Contrato de administración de fondos de inversión colectiva (comisión por administración)
- Contrato de administración de portafolios de terceros (comisión por administración)
- Contratos de corresponsalía (comisión por corresponsalía)
- Intermediación por colocación de títulos
- Operaciones de mercado monetario
- Administración de valores
- Contratos de asesoría financiera (prestación de servicios)
- Compra y venta de títulos valores por cuenta propia (utilidad en venta de títulos valores)

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el periodo contable en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

**Comisión por contrato de corretaje** – El cobro de la comisión se determina según el acuerdo de negociación y se calcula para cada producto. Estas se reconocen en el momento de la liquidación de la operación: Los ingresos producto de la negociación en renta variable y en renta fija están sujetos a políticas internas del cobro de comisiones donde se estipulan límites mínimos y máximos.

**Comisión por contrato de administración de fondos de inversión colectiva y portafolios de terceros** – El cobro de la comisión se determina contractualmente y se calcula para cada fondo de inversión colectiva o portafolio. Estas se reconocen diariamente teniendo en cuenta:

- i. El porcentaje de cobro está discriminado en las especificaciones de cada fondo o portafolio, así mismo se realizan cobros de comisiones fijas o variables.
- ii. El porcentaje se aplica sobre el volumen invertido por el cliente, el valor del Fondo administrado o los ingresos o activos del Fondo de acuerdo con lo establecido en el reglamento de cada fondo.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- iii. La comisión se descuenta diariamente del valor administrado aplicando el porcentaje de comisión establecido en el contrato.

**Comisión por contrato de administración de portafolios** – El cobro de la comisión por administración de valores es generado de manera trimestral vencida, y es cobrada a los clientes que tienen títulos en administración con la sociedad, dicho cobro es autorizado contractualmente por el cliente en el contrato de comisión.

**Comisión por contrato de Corresponsalía**- El cobro de la comisión por contrato de corresponsalía se da por la Referenciación de clientes que realiza la sociedad a través de un corresponsal, el cual pagará a la sociedad una comisión que queda establecida en el contrato.

**Prestación de servicios** – Este cobro es realizado por traslados de portafolios que soliciten los clientes.

**Intermediación por colocación de títulos** – La sociedad comisionista cobrará una comisión de acuerdo con el monto negociado por la colocación de títulos en el mercado de valores, la misma será pactada directamente con el emisor.

**Asesorías** - La sociedad reconoce un ingreso por asesorías en el mercado de valores y mercado de capitales donde se le asesora al cliente de una forma integral y de acuerdo con el contrato celebrado con el mismo, este honorario será cobrado en la medida que se preste el servicio y de acuerdo con los términos estipulados.

**Intereses** – Para todos los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado, los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos o cobros en efectivo estimados a lo largo del plazo esperado de vigencia del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado del resultado.

**Dividendos** – En el caso de las inversiones en acciones, los dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Comisionista a cobrar los dividendos, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban los dividendos en la Asamblea.

**Otros ingresos:** Corresponden a los ingresos originados en actividades no operacionales que se presentan por conceptos diferentes a los anteriormente descritos como son subvenciones recibidas, cesión de activos, pasivos y contratos, recuperaciones y cualquier otro rubro de carácter no operacional, dichos ingresos son registrados en el momento que se da la contraprestación del servicio.

## **H. Gastos**

La Compañía reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Los gastos realizados por la Compañía corresponden a aquellos que sean para el desarrollo de su objeto social y son aprobados por la Gerencia Administrativa y Financiera.

#### **Gastos pagados por anticipado**

Hacen parte de este grupo los gastos en los que la Sociedad Comisionista incurre en el desarrollo de su actividad, los cuales miden el valor de la transacción y se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos; corresponden a las pólizas de seguros adquiridas para amparar los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta. Los gastos se reconocen con una periodicidad mensual durante su respectiva vida útil.

#### **I. Supuestos y estimaciones**

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente

#### **J. Bienes de arte y cultura**

Registra el costo de las adquisiciones que efectúa el ente económico de obras de arte.

##### **Medición inicial**

Su medición inicial es por el costo de adquisición de la obra.

##### **Medición posterior**

La medición posterior es dada por el avalúo que realice un experto de las obras que al cierre tenga la compañía contra el otro resultado integral.

#### **K. Operaciones del mercado monetario**

Las operaciones en mercado monetario que negocia la comisionista son repo y simultáneas:

- **Operaciones repo o reporto**

Operaciones de reporto se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

- **Operaciones simultáneas**

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma, se reconocen como mayor valor de la operación simultánea.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

#### **L. Transacciones con Partes relacionadas**

Parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la comisionista en la cual se puede ejercer control o control conjunto y ejercer influencia significativa.

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas.

La Compañía ha considerado como partes relacionadas a su matriz; demás filiales del grupo; el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Junta Directiva, Presidentes y Directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la Compañía.

Ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales; las características de las transacciones no difieren de las realizadas con terceros, ni implican diferencias entre los precios del mercado para operaciones similares; las ventas y compras se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **M. Capital Suscrito y Pagado**

El exceso entre el precio de venta y el valor nominal de las acciones vendidas se reconoce como un mayor valor del patrimonio en el rubro prima en colocación de acciones.

#### **Capital Mínimo**

A través de la Ley 510 de 1999, se establecieron los montos absolutos de capital que las sociedades Comisionistas de Bolsa deben mantener para realizar algunas o la totalidad de las actividades permitidas por la Ley contenidas en el artículo 7 de la Ley 45 de 1990. La Sociedad posee el capital que le permite desarrollar todas las actividades, con la respectiva autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **N. Reservas**

Este rubro representa las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Actualmente las reservas de la Sociedad son:

- 1) Reserva legal: reserva de carácter obligatorio según el Código de Comercio para proteger el patrimonio de la sociedad en caso de pérdidas. Esta se compone en la apropiación del 10% de las utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la empresa, aunque puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. El saldo en exceso al 50% del capital suscrito es de libre disponibilidad para los accionistas.
- 2) Reservas por disposiciones fiscales.
- 3) Reservas para readquisición de acciones.

#### **O. Acciones propias readquiridas**

Los instrumentos de patrimonio propio que se readquieren (acciones propias readquiridas) se reconocen al costo y se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia ni pérdida en los resultados derivada de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Comisionista. Cualquier diferencia entre el importe en libros y la contraprestación recibida, si las acciones se emiten nuevamente, se reconoce como una prima en colocación de acciones. Las opciones sobre acciones que se ejerzan durante el período sobre el que se informa se liquidan con acciones propias readquiridas.

#### **Nota 5. Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital**

Los objetivos de la gerencia están consolidados en 3 grandes puntos: Crecimiento (basado en la creación de nuevos Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y la reactivación de nuevas unidades de negocio como serían las actividades de mercado de valores, corresponsalía y banca de inversión),

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

sostenibilidad (basada en la construcción de una infraestructura operativa y administrativa que soporte la operación del negocio) y valor del negocio (basado en la generación de EBITDA y crecimiento del patrimonio de la Compañía).

La Compañía cuenta con el capital humano en Front Office, Middle Office y Back Office necesario para cumplir con su objeto social. Así mismo, cuenta con la infraestructura tecnológica para la administración de Fondos de inversión, operación en el mercado de capitales y Banca de inversión. Cuenta con políticas, lineamientos y procedimientos requeridos para la administración, gestión y monitoreo de un sistema integral de riesgos SIAR, que garantizan una adecuada administración de las actividades actualmente ejercidas por la Sociedad Comisionista.

#### Nota 6. Resultados de las operaciones y perspectivas

A continuación, se muestra un resumen del valor de los Fondos administrados a corte 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Segmentos	Valor del Fondo Administrado a 31/03/2024	Valor del Fondo Administrado a 31/12/2023
FCP Medical	\$ 261.757.080	\$ 248.917.635
FCP Inmobiliario	408.147.880	393.212.742
FIC Cerrado Progresión Rentamás	132.868.407	121.695.503
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar 2015	114.957.255	116.004.696
FCP Red Hospitalaria Colombia	379.570.472	379.113.263
FCP Renta Inmobiliaria	57.383.700	56.183.942
FCP Progresión Profútbol	53.298.517	53.432.774
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II	13.623.582	13.319.827
FIC Cerrado Progresión Liquidez	18.965.470	15.540.274
FIC Cerrado Progresión Rentaplús	5.631.340	5.746.595
FCP Valor Inmobiliario CLC	296.732.455	291.041.859
FCP Avanti	28.240.101	28.464.304
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.771.176.259</b>	<b>\$ 1.722.673.414</b>

La Sociedad cuenta con la administración de diferentes Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado, los cuales a su vez cuentan con políticas de concentración de inversiones por cada partícipe de los Fondos.

El control de concentración de los partícipes del Fondo tiene como objetivo darle continuidad a las operaciones y funcionamiento de los Fondos ante el retiro de las inversiones de uno o varios partícipes.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Adicionalmente, los Fondos de Inversión Colectiva administrados y los Fondos de Capital Privado con las limitaciones contenidas en los respectivos Reglamentos de constitución disponen la autorización para captar recursos de nuevos inversionistas.

La administración de varios Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y las políticas de concentración de estos productos, permite reducir significativamente el riesgo de pérdida de los ingresos, los cuales son producidos principalmente por el cobro de comisiones por la administración de los Fondos.

Los ingresos obtenidos por la administración a corte 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

Fondos	Política de inversión	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de marzo 2024	Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de marzo 2023
FIC Cerrado Progresión Rentamás	Inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias no inscritos en el Registro Nacional de Valores: operaciones de descuento de títulos valores, facturas, cesión de derechos económicos y de flujos futuros, compra y venta de titularizaciones, entre otros.	\$ 1.120.664	\$ 1.103.892
FCP Medical	Inversiones de Capital en proyectos de colaboración empresarial o inversiones en empresas relacionados con el sector de la salud en Colombia.	932.225	739.008
FCP Inmobiliario	Inversiones en inmuebles destinados a la operación de proyectos del sector salud.	494.894	323.417
FCP Progresión Profútbol	Inversiones a largo plazo de riesgo alto, mediante la adquisición de participaciones en activos o derechos de contenido económico, como acciones ordinarias, privilegiadas, preferenciales, instrumentos de deuda convertible en acciones u otros, que representen un porcentaje o la totalidad del capital social de sociedades no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, cuyo objeto consista en desarrollar actividades deportivas organizadas.	110.846	97.821
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II	Inversiones a largo plazo mediante la inversión directa de activos como bienes inmuebles o proyectos de construcción, títulos emitidos en titularización hipotecaria o inmobiliaria, derechos fiduciarios de patrimonios autónomos y participaciones en otros fondos inmobiliarios.	82.644	67.437

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

<b>Fondos</b>	<b>Política de inversión</b>	<b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de marzo 2024</b>	<b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de marzo 2023</b>
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar 2015	Inversión directa en activos inmobiliarios, derechos fiduciarios de patrimonios autónomos, fideicomisos inmobiliarios o fiducias de inversión que tengan el potencial de generar flujos de caja periódicos o una expectativa de valorización a largo plazo.	49.176	104.226
FCP Renta Inmobiliaria	Inversiones sobre inmuebles u otros derechos relacionados con inmuebles entre los cuales se incluyen contratos de compraventa de bienes inmuebles	70.656	62.354
FIC Cerrado Progresión Rentaplús	Inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias no inscritos en el Registro Nacional de Valores: Pagarés que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad Libranza y cuyos términos y condiciones de adquisición se plasmarán en contratos de descuento.	29.618	43.780
FIC Cerrado Progresión Liquidez	Inversiones en títulos de renta fija, orientado a conformar un portafolio de inversiones mayoritariamente invertido en valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.	60.182	29.464
FCP Red Hospitalaria Colombia	Inversión de largo plazo mediante la realización de su objetivo de inversión relativo a la adquisición de participaciones en activos o derechos de contenido económico que representen un porcentaje o la totalidad del capital social de sociedades y participaciones en proyectos empresariales de sociedades, vinculados al ciclo operacional de la cadena de valor del sector salud en Colombia.	94.528	99.480
FCP Valor Inmobiliario CLC	Compra de terreno, construcción, arrendamiento y futura venta del parque logístico en Mamonal Cartagena	507.852	443.996

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

<b>Fondos</b>	<b>Política de inversión</b>	<b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de marzo 2024</b>	<b>Ingresos por administración desde el 01 de enero al 31 de marzo 2023</b>
FCP Avanti	Inversión de largo plazo en favor de sociedades, otro tipo de personas jurídicas o patrimonios autónomos, entre otros vehículos, que cumplan con las características definidas en la Adenda de cada Compartimento, cubriendo sus necesidades de financiación a través de inversión en títulos o valores de deuda y/o titularizaciones de contenido crediticio, inversión vía instrumentos Mezzanine de deuda, inversión en títulos valores de contenido crediticio	39.000	23.200
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>\$ 3.592.285</b>	<b>\$ 3.138.075</b>

La Compañía Fiduciaria Corficolombiana cedió la administración del Fondo capital privado Avanti a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa el 01 de febrero de 2023. Esta decisión se impartió en Asamblea Extraordinaria de inversionistas del Fondo capital privado Avanti realizada el día 06 de octubre de 2022 en donde renunció la sociedad Fiduciaria Corficolombiana S.A. como Sociedad Administradora del Fondo.

En el mes de diciembre de 2023, la Sociedad Comisionista radicó ante la Superintendencia Financiera de Colombia la constitución de un nuevo fondo de capital privado por compartimentos denominado C21, el cual contará con la designación de un gestor profesional que hace parte de la franquicia en Colombia de Century21 y que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de inmuebles para rentas cortas o turísticas. Se estima que el fondo de capital privado inicie operaciones durante el primer semestre del año 2024.

Igualmente, la Sociedad mantenía la administración de valores sobre clientes residuales, lo cual generó el reconocimiento de ingresos por \$1.210 para marzo del año 2024 y \$340 para marzo del año 2023.

La Sociedad Comisionista continuó con las actividades de planeación e implementación pertinentes para la puesta a punto para la activación en Bolsa, para lo cual durante el año 2023 realizó varias mesas de trabajo con la Bolsa de Valores de Colombia y demás entidades relacionadas, al cierre del primer trimestre del año 2024 la Sociedad Comisionista ya se encuentra activa para realizar operaciones del mercado de valores. Así mismo durante el año 2023, la Sociedad Comisionista ejecutó varias actividades de planeación e implementación pertinentes para la apertura de las unidades de servicios de Corresponsalía y Banca de Inversión, las cuales se estima entren en operación en el segundo trimestre del año 2024.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 7. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

<b>Moneda Nacional Bancos y otros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja	\$ 2.100	\$ 2.100
Banco de Occidente	63.716	41.557
Bancolombia	11.806	88.146
Banco GNB Sudameris	327.539	316.611
Banco Davivienda	117.769	115.982
Banco Colpatría	6.121	6.120
Banco Santander	1.075.747	1.047.863
Banco BBVA	796.685	776.993
Banco Bancoomeva	672.021	446.819
<b>Total efectivo moneda nacional (a)</b>	<b>\$ 3.073.504</b>	<b>\$ 2.842.191</b>
Inversiones en Fondos a la vista (b)	197.910	409.312
<b>Total equivalente al efectivo</b>	<b>\$ 197.910</b>	<b>\$ 409.312</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 3.271.414</b>	<b>\$ 3.251.503</b>

- (a) La variación de estas cuentas se presenta por el ingreso por comisiones, redención de participaciones en Fondos a la vista, gastos reembolsables de los fondos administrados, pagos de los gastos y obligaciones tributarias de la compañía.
- (b) La variación se genera por las redenciones de participaciones, retención en la fuente, adiciones y valoración diaria.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el efectivo y equivalente al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

El detalle de las partidas conciliatorias a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se observa a continuación:

A 31 de marzo de 2024

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Notas debito no registrados en libros	8	1.011
Notas crédito no registradas en libros	5	14.384

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

A 31 de diciembre de 2023

Concepto	Cantidad	Valor
Notas debito no registrados en libros	8	1.788
Notas crédito no registradas en libros	6	23.153
Notas debito no registrados en extracto	1	19
Notas crédito no registrados en extracto	1	278

**Nota 8 - Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	2024	2023
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Fiduciedicorp (Inversión en derechos fiduciarios)	-	95.410
Títulos Emitidos por el gobierno nacional (TIDIS) (a)	-	996.597
<b>Total inversiones Corto Plazo</b>	<b>-</b>	<b>\$ 1.092.007</b>
<b>Inversiones a Largo Plazo</b>		
<b>Inversiones a variación patrimonial con cambios en ORI</b>		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	10	10
<b>Total Inversiones a Largo Plazo con cambios en ORI</b>	<b>\$ 10</b>	<b>\$ 10</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
FIC Cerrado Progresión Rentapulus (b)	16.423	16.782
FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II (c)	149.203	146.577
Fiduciedicorp (Inversión en derechos fiduciarios)	78.503	-
<b>Total Inversiones a Largo Plazo con cambios en resultados</b>	<b>244.129</b>	<b>163.359</b>
<b>Total inversiones a Largo Plazo</b>	<b>\$ 244.139</b>	<b>\$ 163.369</b>
Inversiones consideradas como equivalentes al efectivo	197.910	409.312
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 442.049</b>	<b>\$ 1.664.688</b>

El Portafolio de inversiones se encuentra invertido en pesos colombianos.

- (a) Títulos Emitidos por el gobierno (TIDIS) recibidos en la devolución de renta del año 2022.
- (b) El FIC Cerrado Progresión Rentapulus tiene duración hasta el 02 de febrero de 2059, la inversión realizada tiene el mismo plazo de duración del Fondo; sin embargo, el Fondo realiza devoluciones mensuales.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- (c) El FIC Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II tiene duración hasta el 01 de enero de 2048, la inversión realizada tiene el mismo plazo de duración del Fondo; sin embargo, el Fondo realiza devoluciones periódicas (generalmente mensuales).

**Portafolio de Inversiones por periodo de maduración**

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el portafolio de la sociedad no presenta maduración ya que los títulos que quedaron en el portafolio no tienen vencimiento por corresponder a inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, negocios fiduciarios a través de patrimonios autónomos y acciones.

**Portafolio por calificación del emisor**

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Sin Calificación	\$ 442.049	\$ 668.091
	<u>\$ 442.049</u>	<u>\$ 668.091</u>

A continuación, se relacionan las inversiones registradas a valor razonable con corte a 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo 2023. Los distintos niveles se definen como sigue:

AÑO 2024	Valor Razonable			Nivel		
	Valor razonable con cambio en resultado	Variación patrimonial con cambio en otro resultado integral	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
31 de marzo de 2024						
En miles de pesos						
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Títulos de renta variable	\$ 442.039	10	\$ 442.049	\$ 10	442.039	\$ 442.049
<b>Total</b>				<b>\$ 10</b>	<b>442.039</b>	<b>\$ 442.049</b>
<b>AÑO 2023</b>						
31 de diciembre de 2023						
En miles de pesos						
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Títulos de renta variable	\$ 668.081	10	\$ 668.091	\$ 10	668.081	\$ 668.091
<b>Total</b>				<b>\$ 10</b>	<b>668.081</b>	<b>\$ 668.091</b>

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

La sociedad podrá en cualquier momento negociar sus inversiones para obtener liquidez, atendiendo las condiciones y periodos mínimos de permanencia en los eventos que se requiera en su condición de sociedad administradora de acuerdo con el reglamento del respectivo Fondo.

La participación de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en inversiones obligatorias en acciones es la siguiente:

A 31 de marzo de 2024:

Entidad	Precio	No. Acciones	Costo de adquisición	Valor patrimonial	Dividendos recibidos
Bolsa de Valores de Colombia	10	1	11	\$ 10	-
				<u>\$ 10</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Precio	No. Acciones	Costo de adquisición	Valor patrimonial	Dividendos recibidos
Bolsa de Valores de Colombia	10	1	11	\$ 10	-
				<u>\$ 10</u>	<u>-</u>

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, no existían restricciones sobre las inversiones y no se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía.

#### Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar con corte a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023:

	2024	2023
Comisión de Administración (i)	\$ 1.249.034	\$ 1.173.478
Servicio administración valores	-	225
Gastos a Cargo de los Fondos (ii)	24.165	47.153
Gravamen Movimiento Financiero (iii)	240	27.347
Otras (iv)	530.458	436.959
Deudas de dudoso recaudo (v).	17.037	17.037
<b>Subtotal</b>	<u><b>\$ 1.820.934</b></u>	<u><b>\$ 1.702.199</b></u>
<b>Deterioro de cuentas por cobrar</b>		
Deudas de dudoso recaudo (v)	- 17.037	- 17.037
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<u><b>\$ 1.803.897</b></u>	<u><b>\$ 1.685.162</b></u>
<b>Depósitos en garantía</b>		
Depósitos en garantía (vi)	1.860.000	1.760.000
<b>Total</b>	<u><b>\$ 3.663.897</b></u>	<u><b>\$ 3.445.162</b></u>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- i. El siguiente es el detalle de las comisiones de administración, las cuales se pagan mes vencido.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
FIC Cerrado Progresion Rentamas	\$ 393.016	\$ 365.779
FCP – Medical	322.881	316.693
FCP - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe	173.004	173.004
FCP - Progresion Inmobiliario	171.124	136.337
FCP - Renta Inmobiliaria	24.070	21.477
FCP - Progresion Profutbol	37.761	33.694
FCP - Red Hospitalaria Colombia	32.214	32.184
FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"	21.409	27.610
FIC Cerrado Inmobiliario Progresion rentar II	28.415	27.532
FIC - Abierto Progresion Liquidez	22.257	17.526
FCP – Avanti	12.874	11.488
FIC Cerrado Progresion Rentaplus	10.009	10.154
<b>TOTAL COMISION DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 1.249.034</b>	<b>\$ 1.173.478</b>

- ii. Corresponde a los gastos a cargo de los Fondos Administrados pagados por la sociedad pero que pueden ser asumidos por los Fondos y están contemplados en el reglamento.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
FCP - Progresion Inmobiliario	\$ 5.252	\$ 7.904
FCP - Red Hospitalaria Colombia	1.345	7.212
FCP - Valor Inmobiliario - Complejo Logístico Del Caribe	7.412	7.206
FIC Cerrado Progresion Rentamas	3.792	6.383
FCP - Progresion Profutbol	832	5.810
FCP – Avanti	439	5.590
FCP – Medical	3.325	3.163
FIC Cerrado Progresion Rentaplus	-	2.211
FCP - Renta Inmobiliaria	882	872
FIC Cerrado Inmobiliario "Progresion rentar 2015"	407	390
FIC - Abierto Progresion Liquidez	268	218
FIC Cerrado Inmobiliario Progresion rentar II	211	194
<b>TOTAL GASTOS A CARGO DE FONDOS</b>	<b>\$ 24.165</b>	<b>\$ 47.153</b>

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

- iii. Corresponde al Gravamen al Movimiento financiero declarado y pagado ante la DIAN por la Sociedad Comisionista, a cargo de los Fondos Administrados.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
FCP – Medical	\$ -	\$ 18.987
FIC Cerrado Progresion Rentamas	-	1.438
FCP - Progresion Inmobiliario	-	1.578
FCP - Progresion Profutbol	-	5.344
FIC Cerrado Progresion Rentaplus	240	-
<b>TOTAL GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO</b>	<b>\$ 240</b>	<b>\$ 27.347</b>

- iv. El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Anticipos	\$ 437.533	\$ 358.548
Préstamo a empleados por cobrar	39.314	35.240
Retención en dividendos a favor de accionistas	21.770	21.770
Incapacidades por cobrar a EPS	31.841	17.898
Otras cuentas por cobrar	-	3.503
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 530.458</b>	<b>\$ 436.959</b>

- v. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta cuenta corresponde a la cuenta por cobrar a la sociedad DicerMex por valor de \$17.037 deteriorada al 100%, dicha empresa se encuentra en proceso de reorganización con la Superintendencia Sociedades.
- vi. Corresponde al valor mínimo de la garantía individual – y aportación mínima al Fondo de Garantía Colectiva de los miembros para el segmento de Renta Variable - de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Los deudores comerciales no devengan interés y su plazo promedio de pago se encuentra entre los 30 y 90 días. El valor de las cuentas por cobrar no difiere del valor de reconocimiento inicial, dado que son de corto plazo.

### Nota 10. Impuestos corrientes y diferidos

#### Activos por impuesto corriente

A 31 de marzo de 2024 y 31 diciembre 2023 comprende:

	<b>31 de marzo de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Retención en la fuente (a)	2.122.219	1.678.179
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>2.122.219</b>	<b>1.678.179</b>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- (a) El saldo corresponde a retenciones que nos practicaron y a las autorretenciones a título de renta.

Con ocasión a las pérdidas fiscales que tiene la compañía no se genera impuesto de Renta por pagar.

**Impuesto diferido**

	<b>31 de marzo de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Activo por impuesto diferido	\$ 6.928.183	\$ 7.058.149
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>\$ 6.928.183</b>	<b>\$ 7.058.149</b>

La disminución del activo por impuesto diferido se genera principalmente por el uso de pérdidas fiscales para disminuir el impuesto de Renta a pagar por el año gravable 2024.

**Nota 11. Otros activos no financieros**

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	<b>31 de marzo de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Seguros (a)	\$ 727.876	\$ 231.108
Saldo a favor IVA (b)	710.716	705.522
Impuestos descontables	4.185	5.194
Anticipos de impuestos de industria y comercio	125	224
Retenciones en exceso	-	331
Otros	21.507	5.971
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 1.464.409</b>	<b>\$ 948.350</b>

- (a) Corresponde al monto pendiente por amortizar de las pólizas de seguro para entidades financieras (Póliza de responsabilidad civil, incendio, terremoto, riesgo financiero y ciberseguridad). A 31 de marzo de 2024 el valor por amortización es \$223.951 y A 31 de diciembre de 2023 el valor por amortización es \$995.051
- (b) Este valor corresponde a los saldos a favor producto del IVA descontable que nos han facturado por los diferentes bienes y servicios adquiridos, el cual es superior al IVA generado en las actividades gravadas, monto que solo puede ser compensado en cada periodo fiscal del impuesto sobre las ventas y no es sujeto a devolución por parte de la administración de impuestos.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 12. propiedades y equipo neto**

El detalle de las propiedades y equipos a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Detalle de la propiedad y equipo:	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo electrónico	Total propiedad planta y equipo
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 50.076	\$ 118.202	\$ 5.784	\$ 174.062
<b>Movimiento año 2023</b>				
Adiciones	6.362	60.584	-	66.946
Activos dada de baja	- 828	- 1.214	-	- 2.042
Depreciación / Amortización del periodo	- 10.245	- 46.396	- 1.062	- 57.703
Retiros depreciación	204	1.214	-	1.418
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 45.569</b>	<b>\$ 132.390</b>	<b>\$ 4.722</b>	<b>\$ 182.681</b>
<b>Movimiento año 2024</b>				
Adiciones	790	13.529	-	14.319
Depreciación / Amortización del periodo	- 2.713	- 14.405	- 245	- 17.363
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	<b>\$ 43.646</b>	<b>\$ 131.514</b>	<b>\$ 4.477</b>	<b>\$ 179.637</b>
<b>Costo a 31 de marzo de 2024</b>	<b>90.776</b>	<b>294.234</b>	<b>6.278</b>	<b>391.288</b>
<b>Depreciación a 31 de marzo de 2024</b>	<b>-47.130</b>	<b>-162.720</b>	<b>-1.801</b>	<b>-211.651</b>
<b>Saldo en libros al 31 de marzo de 2024</b>	<b>\$ 43.646</b>	<b>\$ 131.514</b>	<b>\$ 4.477</b>	<b>\$ 179.637</b>

Al 31 de marzo 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se observa indicios por deterioro y no se presentan restricciones en los activos fijos.

**Nota 13. Activos intangibles**

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de marzo de 2024 y 31 diciembre de 2023

<b>Año 2024</b>	<b>Programas y Aplicaciones informáticas</b>
<b>Costo</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	\$ <u>259.386</u>
Adición	-
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	\$ <u>259.386</u>
<b>Amortización</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	\$ <u>-191.406</u>
Amortización	-21.503
<b>Total, amortización al 31 de marzo de 2024</b>	\$ <u>-212.909</u>
<b>Saldo a 31 de marzo de 2024</b>	\$ <u>46.477</u>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Año 2023****Costo**

<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>\$ 212.473</b>
Adición	46.913
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 259.386</b>
<b>Amortización</b>	
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>\$ -136.603</b>
Amortización	-54.803
<b>Total, amortización al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ -191.406</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 67.980</b>

Al 31 de marzo 2024 y 31 de diciembre de 2023 no se observa indicios por deterioro y no se presentan restricciones en los activos intangibles.

**Nota 14. Bienes de arte y cultura**

El siguiente es el detalle:

	<b>1 de enero al 31 de marzo 2024</b>	<b>1 de enero al 31 de diciembre 2023</b>
Obras de arte	\$ 53.320	\$ 53.320
<b>Total Bienes de arte y cultura</b>	<b>\$ 53.320</b>	<b>\$ 53.320</b>

A estas obras se les realizó avalúo en el mes de noviembre de 2023 por la empresa RCM INVENTARIOS LTDA utilizando el Método de mercado directo o comparación de mercado e Indexación.

**Nota 15. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<b>31 de marzo de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Servicios	\$ 133.801	\$ 227.914
Comisiones y Honorarios	105.238	93.414
Por arrendamientos	13.356	33.863
A proveedores	-	8.528
Otros	19.733	18.796
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 272.128</b>	<b>\$ 382.515</b>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan interés y normalmente se cancelan en 30 días.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 16 – beneficios a los empleados**

El saldo de las obligaciones laborales contraídas por la sociedad con corte a 31 de marzo de 2024 y 31 diciembre 2023 es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Obligaciones laborales</b>		
Cesantías	\$ 45.124	\$ 131.127
Sueldo	200	1.268
Intereses sobre cesantías	1.339	14.678
Vacaciones consolidadas	266.163	224.038
Bonificaciones por pagar	-	-
Liquidación de contratos	715	19.979
Prima de servicio	45.096	58
Prestamos a Empleados	5.000	-
<b>Total Obligaciones laborales</b>	<b>\$ 363.637</b>	<b>\$ 391.148</b>
<b>Retenciones y aportes de nómina</b>		
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	\$ 17.169	\$ 17.213
Aportes por salud	23.443	23.004
Aporte pensiones	48.262	47.436
Aportes a Cooperativas y otros	13.445	7.624
<b>Total Retenciones y aportes de nómina</b>	<b>\$ 102.319</b>	<b>\$ 95.277</b>
<b>Total Pasivo neto por beneficios a los empleados</b>	<b>\$ 465.956</b>	<b>\$ 486.425</b>

La Comisionista reconoce a sus empleados las prestaciones sociales legales y efectúa los aportes obligatorios a pensión, salud, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

Las retenciones y aportes de nómina a 31 de marzo 2024 y 31 de diciembre de 2023 son cancelados en el mes de abril 2024 y enero de 2024 respectivamente.

**Nota 17 – Otros pasivos**

El siguiente es el detalle:

	<u>31 de marzo de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Retención en la fuente por pagar (a)	\$ 195.470	\$ 234.126
Industria y comercio por pagar (b)	14.641	32.776
Gravamen movimiento financiero	-	5.610
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$ 210.111</b>	<b>\$ 272.512</b>

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

- (a) El saldo a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023 corresponde a las retenciones en la fuente practicadas, las cuales serán declaradas en abril y enero de 2024.
- (b) El saldo a 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023 corresponde las retenciones de ICA practicadas e impuesto de ICA por declarar y pagar.

#### Nota 18 – Pasivos estimados y provisiones

Los pasivos estimados y provisiones a 31 de marzo 2024 y 31 de diciembre 2023 comprendían:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Servicios y comisiones	\$ 48.190	\$ 27.881
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>\$ 48.190</b>	<b>\$ 27.881</b>

La provisión corresponde a servicios de telefonía, internet, conectividad avanzada, data center, BVC, servicio de Deceval y comisiones por referenciación de inversionistas.

#### Nota 19. Patrimonio

El detalle de la cantidad de acciones suscritas, pagadas y en circulación 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Acciones autorizadas (ordinarias)	14.631.000	14.631.000
<b>Valor nominal \$100 (cien pesos)</b>		
Acciones ordinarias suscritas y pagadas al principio del año	\$ 14.631.000	\$ 14.631.000
<b>Acciones ordinarias suscritas y pagadas al final del periodo</b>	<b>\$ 14.631.000</b>	<b>\$14.631.000</b>
Capital suscrito y pagado al principio del año	\$ 1.463.100	1.463.100
Acciones propias readquiridas	(106.513)	(106.513)
<b>Capital suscrito y pagado en circulación al final del periodo</b>	<b>\$ 1.356.587</b>	<b>1.356.587</b>

#### Superavit

El siguiente es el detalle:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Prima en la colocación de acciones	\$ 15.176.191	\$ 15.176.191
Ganancias/pérdidas no realizadas (ORI)	12.321	12.321
<b>Total</b>	<b>\$ 15.188.512</b>	<b>\$ 15.188.512</b>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Reservas Ocasionales**

El siguiente es el detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por disposiciones fiscales	\$ 1.771	\$ 1.771
<b>Total</b>	<b>\$ 1.771</b>	<b>\$ 1.771</b>

**Reserva legal**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva legal	\$ 83.160	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 83.160</b>	<b>\$ -</b>

De acuerdo con el acta No. 99 de la Asamblea General de Accionistas de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., celebrada el 27 de marzo de 2024, los accionistas aprobaron por voto favorable: enjugar las utilidades netas acumuladas por valor de \$ 831.603 y pérdidas acumuladas por valor de \$ 607.106 quedando una ganancia acumulada después de enjugar las pérdidas con las utilidades netas por \$ 141.337. De otra parte, también se aprobó el registro de reserva legal por el 10% de la Utilidades del año 2023 por un valor de \$83.160.

**Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias**

El detalle de los ingresos en actividades ordinarias al 31 de marzo 2024 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

	<b>1 de enero al 31 de marzo</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Comisiones y Honorarios</b>		
Administración de fondos de inversión (a)	\$ 3.592.285	\$ 3.138.075
Contrato de comision	31	-
<b>Total Comisiones y honorarios</b>	<b>\$ 3.592.316</b>	<b>\$ 3.138.075</b>
<b>Ingresos financieros y valoración de inversiones</b>		
Rendimientos financieros y Valoración neta de Inversiones (b)	\$ 125.017	\$ 175.500
Ingresos financieros operaciones mercado monetario (c)	52.213	-
<b>Total ingresos financieros y valoración inversiones</b>	<b>\$ 177.230</b>	<b>\$ 175.500</b>
<b>Ingreso por servicios</b>		
Administración de valores, transacciones y pagos masivos	1.210	340
<b>Total ingreso por servicios</b>	<b>\$ 1.210</b>	<b>\$ 340</b>
<b>Total Ingresos actividades ordinarias</b>	<b>\$ 3.770.756</b>	<b>\$ 3.313.915</b>

(a) Corresponde a ingresos por comisión de administración de fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado.

(b) A 31 de marzo 2024 corresponde a los rendimientos obtenidos en la valoración de inversiones por \$31.369 y rendimientos de cuentas de ahorros remuneradas por \$93.648. A 31 de marzo 2023, comprende los rendimientos obtenidos en la valoración de inversiones por \$96.729 y rendimientos de

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

cuentas de ahorros remuneradas por \$78.771. Durante el año 2023 se presenta un aumento en las inversiones y un aumento en las tasas en las cuentas de ahorros.

- (c) Rendimientos recibidos por el depósito entregado en garantía a la Cámara Central de Riesgo de Contraparte de Colombia S.A.

#### Nota 21. Otros ingresos operativos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operativos al 31 de marzo de 2024 y 2023:

	1 de enero al 31 de marzo	
	2024	2023
Recuperaciones (a)	\$ 353	\$ 43.091
<b>Total Otros Ingresos Operativos</b>	<b>\$ 353</b>	<b>\$ 43.091</b>

- a) A 31 de marzo 2024, corresponde a recuperación por ajuste de nómina por valor de \$353  
A 31 de marzo 2023, la recuperación más representativa corresponde a ajuste de gasto de ICA del año 2022 por valor de \$33.850, saldo a favor registrado de contribución anual a la Superfinanciera por \$4.723 y otras recuperaciones por \$4.518.

#### Nota 22. Costos y gasto por servicios

El siguiente es el detalle de los costos por servicios al 31 de marzo 2024 y 2023:

	1 de enero al 31 de marzo	
	2024	2023
De intermediación BVC	\$ 21.138	\$ 11.887
De administración de valores	3.547	8.178
De información	-	3.480
De Infraestructura de comunicaciones(i)	104.781	96.325
De telecomunicaciones	9.626	7.690
De Camara Central De Riesgos	19.827	-
Servicio Sebra	7.866	9.105
<b>Total servicios</b>	<b>\$ 166.785</b>	<b>\$ 136.665</b>

- i. Corresponde a gastos de Data Center, Internet dedicado y conectividad avanzada.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

**Nota 23. Gastos de administración y operación**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de marzo 2024 y 2023.

	1 de enero al 31 de marzo	
	2024	2023
Beneficios a empleados (a)	\$ 1.726.830	\$ 1.414.559
Honorarios (b)	401.185	393.320
Seguros (c)	223.951	84.089
Impuestos y tasas (d)	188.251	154.119
Arrendamientos (e)	225.229	170.522
Contribuciones, afiliaciones	53.717	21.021
Comisiones	35.159	21.640
Depreciación de las propiedades y equipos	17.363	16.698
Amortización de activos intangibles	21.503	12.445
Mantenimiento y reparaciones	7.113	3.937
Legales	3.788	667
Cifin	1.115	7.107
Diversos (f)	278.783	230.066
<b>Total gastos administración</b>	<b>\$ 3.183.987</b>	<b>\$ 2.530.190</b>

(a) A continuación, el detalle de los beneficios a empleados:

Concepto	1 de enero al 31 de marzo	
	2024	2023
Sueldos, salario integral y auxilio de transporte	\$ 992.435	\$ 781.737
Seguridad social	190.887	147.100
Auxilio movilización	163.574	151.646
Auxilio alimentación	163.574	151.646
Prestaciones sociales	166.918	148.943
Beneficios por terminación o retiro (i)	5.941	12.499
Incapacidades	14.613	3.232
Copass - actividades con empleados	1.446	3.055
Dotación a empleados	713	355
Capacitación al personal	3.000	1.208
Otros beneficios a empleados	23.729	13.138
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 1.726.830</b>	<b>\$ 1.414.559</b>

i) Los beneficios por terminación corresponden a indemnizaciones laborales y bonificaciones acordadas entre el trabajador y la compañía por terminación de contrato.

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.****Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

(b) A continuación, el detalle de los gastos por honorarios:

<b>Concepto</b>	<b>1 de enero al 31 de marzo</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Asesoría operativa y administrativa	\$ 27.360	\$ 75.600
Junta directiva	75.510	67.362
Revisoría fiscal y auditoría externa	18.107	34.947
Asesorías Jurídicas	88.725	35.700
Asesoría comercial	68.190	57.244
Comité de inversión	65.630	45.528
Asesorías Financieras	21.403	21.403
Asesoría Inmobiliaria	10.000	12.000
Asistencia técnica	-	9.000
Comité de auditoría	9.360	4.176
Comité de riesgo	3.900	3.480
Asistencia a Juntas y Asambleas de Fondos Administrados	2.000	6.600
Honorarios Diversos	11.000	20.280
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ 401.185</b>	<b>\$ 393.320</b>

(c) El aumento del valor de las pólizas a 31 de marzo 2024 se produce por: aumento anual, mayor cobertura por la reactivación de la Sociedad Comisionista, adquisición nueva póliza de ciberseguridad y entre otras la administración de fondos de capital privado y fondos de inversión colectiva.

(d) A continuación, el detalle de los Impuestos y tasas:

	<b>1 de enero al 31 de marzo</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Iva gastos comunes	\$ 123.360	\$ 111.344
Industria y comercio	36.171	31.241
Gravamen a los Movimientos Financieros	28.294	11.283
Impuesto al consumo	426	251
<b>Total impuestos y tasas</b>	<b>\$ 188.251</b>	<b>\$ 154.119</b>

(e) La Compañía aplica las exenciones al reconocimiento de la NIIF 16 sobre los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

A continuación, el detalle de los gastos por arrendamiento:

	<b>1 de enero al 31 de marzo</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Equipo De Computación	\$ 87.289	\$ 45.725
Locales Y Oficinas	129.134	118.715
Impresoras y UPS	6.225	3.498
Otros(i)	2.581	2.584
<b>Total Arrendamientos</b>	<b>\$ 225.229</b>	<b>\$ 170.522</b>

**Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

**Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

i. Corresponde a contribución y alquiler de salas en el Edificio Torre siete 77.

(f) A continuación, el detalle de los gastos diversos:

	1 de enero al 31 de marzo	
	2024	2023
Asistencia técnica	\$ 94.507	\$ 61.344
Publicaciones y suscripciones	33.936	34.202
Publicidad y propaganda	17.995	17.518
Licencias y software	24.377	36.811
Administraciones inmuebles	21.107	19.006
Gastos de viaje	15.475	8.332
Energía eléctrica	12.818	10.695
Servicios de selección de personal	919	6.472
Procesamiento nomina	7.846	9.130
Bodegaje	6.561	5.947
Taxis y buses	5.356	3.613
Almacenamiento en la nube	5.729	5.008
Atención a Comités	6.310	1.213
Elementos de aseo y cafetería	2.569	3.074
Mensajería especializada	5.746	1.679
Útiles y papelería	1.689	2.460
Alimentación	971	1.856
Servicios De Información	4.693	-
Acueducto y alcantarillado	330	318
Servicios De Soporte - Diferidos	1.990	-
Servicio de aseo y vigilancia	553	466
Correo, portes y telegramas	480	439
Intereses Por Mora	4.380	-
Transporte	13	-
Otros gastos y servicios	2.433	483
<b>Total diversos</b>	<b>\$ 278.783</b>	<b>\$ 230.066</b>

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### Nota 24. Otros gastos operativos

El siguiente es el detalle de los otros gastos operativos al 31 de marzo de 2024 y 2023:

	1 de enero al 31 de marzo	
	2024	2023
Riesgo operativo (a)	\$ 66.877	\$ 96
Valoración a inversión razonable	16.907	-
Intereses	-	52
<b>Total otros gastos operativos</b>	<b>\$ 83.784</b>	<b>\$ 148</b>

- a) A 31 de marzo de 2024 corresponde GMF asumido por la Sociedad Comisionista de Bolsa derivado de un evento de riesgo operativo relacionado con la omisión del registro de unas cesiones de unidades de participación de inversionistas vinculados al Fondo de inversión colectiva cerrado Progresión Rentamas en diciembre 2023

A 31 de marzo de 2023, corresponde a gasto de GMF reembolsado al fondo Medical por devolución de doble giro, el fondo es administrado por la compañía.

#### Nota 25. Otros costos y gastos no operativos

El siguiente es el detalle de los otros costos y gastos no operativos al 31 de marzo de 2024 y 2023:

	1 de enero al 31 de marzo	
	2024	2023
Multas sanciones y litigios (a)	\$ 3.344	\$ 2.120
Riesgo operativo (b)	-	113
<b>Total otros gastos no operativos</b>	<b>\$ 3.344</b>	<b>\$ 2.233</b>

- a. A 31 de marzo de 2024, corresponde sanción sobre declaración de GMF asumido por la Sociedad Comisionista de Bolsa derivado de un evento de riesgo operativo relacionado con la omisión del registro de unas cesiones de unidades de participación de inversionistas vinculados al Fondo de inversión colectiva cerrado Progresión Rentamas en diciembre 2023.

El valor de las multas y sanciones para el año 2023 corresponden a sanción por corrección de medios magnéticos del año 2021 de la compañía y por corrección retención en la fuente del Fondo Renta Inmobiliaria.

- b. El riesgo operativo para el año 2023 corresponde al pago de intereses de mora por corrección de retención en la fuente del fondo Renta Inmobiliaria

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### Nota 26. Información del Balance Fiduciario

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tienen los siguientes saldos.

	Marzo 2024	Diciembre 2023
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo	275.041	321.241
Cuentas por cobrar	375	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>275.416</b>	<b>321.241</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por pagar a clientes	275.416	321.241
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>275.416</b>	<b>321.241</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Valores en administración (Acciones)	1.290.975	1.236.693
Valores en administración (Bonos)	38.749	41.688
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>1.329.724</b>	<b>1.278.381</b>

A 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tenían 150 y 178 clientes residuales con saldos por pagar por la administración de valores.

#### Nota 27. Otros sucesos y transacciones significativas

- En sesión ordinaria de Asamblea general de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2024, fue aprobado el informe de gestión de cierre del ejercicio social 2023 junto con los estados financieros, notas contables y revelaciones contenidas en el dictamen del revisor fiscal del corte del año 2023.
- Con ocasión del evento de riesgo de ciberseguridad por el ataque de Ramsomwere, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió una relación de instrucciones a la Sociedad Comisionista de Bolsa para que fueran implementadas unas mejoras a la infraestructura para la seguridad de la información y fortalecer la misma frente a ataques de ciberseguridad, así como a una revisión y fortalecimiento del plan de continuidad del negocio. Para lo cual se elaboró un cronograma de actividades con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y cuyo seguimiento y estado de avance de actividades se remitió de manera mensual a la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del 31 de marzo de 2024, la Sociedad Comisionista completó con la ejecución de la mayoría de las actividades que estaban pendientes, entre ellas la constitución de una póliza de ciberseguridad que permitiera cubrir a la entidad sobre potenciales impactos originados como resultado de un incidente cibernético. Se encuentra pendiente la respuesta por parte de la Superintendencia frente al cumplimiento de todas las instrucciones.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### Nota 28 - transacciones con partes relacionadas

1. La Sociedad Comisionista recibió ingresos por comisión de administración del Fondo de Capital Privado Medical, Fondo de Capital Privado Progresión Inmobiliario y Fondo de Capital Privado Red Hospitalaria Colombia, cuyas operaciones se entienden realizadas con partes relacionadas por la existencia de un conflicto de interés generado por la compra de activos y/o recepción de aportes en calidad de inversionistas, de partes vinculadas a la Sociedad Comisionista. El conflicto de interés fue revelado, validado, y autorizado por los Comités de Vigilancia de cada uno de los Fondos de Capital Privado, quien es el órgano competente para su resolución y aceptación de conformidad con el Reglamento de constitución del Fondo y la normatividad legal vigente aplicable. Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Comisionista.

El detalle de ingresos por comisiones y cuenta por cobrar por reembolso de gastos es el siguiente:

	31 de marzo 2024	31 de marzo 2023
Comisiones FCP Medical	\$ 932.225	\$ 739.008
Comisiones FCP Inmobiliario	494.894	323.417
Comisiones FCP Red Hospitalaria	94.528	99.480
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 1.521.647</b>	<b>\$ 1.161.905</b>

	31 de marzo 2024	31 de diciembre 2023
Comisiones FCP Medical	\$ 322.881	\$ 316.693
Comisiones FCP Inmobiliario	171.124	136.337
Comisiones FCP Red Hospitalaria	32.214	32.184
Gastos pagados FCP Medical	3.325	3.163
Gastos pagados FCP Inmobiliario	5.252	7.904
Gastos pagados FCP Red Hospitalaria	1.345	7.212
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 536.141</b>	<b>\$ 503.493</b>

2. Operaciones de arrendamiento con partes relacionadas

Las oficinas del Fondo de Capital Privado Renta Inmobiliaria ubicadas en el piso sexto de la Calle 77 No 12 A 11 del Edificio Oficinas 77 Propiedad Horizontal de la ciudad de Bogotá se entregaron en arriendo a partir del mes de junio de 2022 a Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. a 31 de marzo de 2024 el gasto por canon de arrendamiento sobre esta oficina fue de \$30.966. a 31 de marzo de 2023 el gasto por canon de arrendamiento fue por valor de \$27.784.

3. La Sociedad mantiene inversiones en el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplus dando cumplimiento a los límites y condiciones contenidas en el Reglamento del mencionado Fondo. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el valor reconocido de las inversiones es de \$16.423 y 16.783, respectivamente.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

4. La Sociedad mantiene inversiones directas en el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Inmobiliario Progresión Rentar II dando cumplimiento a los límites y condiciones contenidas en el Reglamento del mencionado Fondo. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el valor reconocido de las inversiones es de \$149.203 y 146.577, respectivamente.

#### Remuneración al personal gerencial clave:

	1 de enero al 31 de marzo 2024	1 de enero al 31 de marzo 2023
Beneficios a empleados a corto plazo	188.546	\$ 188.855
Beneficio a empleados a largo plazo	10.138	9.087
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 198.684</b>	<b>\$ 197.942</b>

Estos valores corresponden a lo pagado al personal clave de la sociedad como Gerentes, Representantes Legales y/o presidente.

#### Remuneración junta directiva:

	1 de enero al 31 de marzo 2024	1 de enero al 31 de marzo 2023
Junta directiva	\$ 75.510	\$ 67.362
<b>Total honorarios</b>	<b>\$ 75.510</b>	<b>\$ 67.362</b>

#### Nota 29 - Objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, contraparte y SARLAFT) a los que se encuentran expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la sociedad en el desarrollo de su actividad, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se han realizado las gestiones

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

## **RIESGO DE LIQUIDEZ**

### **Descripción de la exposición al Riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Liquidez entendido como la contingencia de no poder cumplir plenamente de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno la capacidad de la firma para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

### **Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo**

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo con el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Capítulo XXXI de 2023 - Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, acoge las políticas de gestión de riesgo de liquidez para la compañía las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Así mismo, el Manual SIAR enmarca la identificación del riesgo de liquidez al que la entidad se encuentra expuesta en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden. Los procedimientos se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el Anexo 10 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente

### **Métodos utilizados para medir el riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. utiliza la metodología estándar de medición para determinar los requerimientos de liquidez y determina el indicador de riesgo de liquidez – IRL- de la posición propia de acuerdo con los lineamientos consignados en el Anexo 10 del Capítulo XXXI Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo cuenta con un modelo interno que complementa el monitoreo del riesgo de liquidez de la entidad.

### **Descripción de los cambios en la exposición al riesgo**

Al cierre de primer trimestre de 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. contó con un indicador de Riesgo de Liquidez de banda 2 de \$3.242, el cual presentó una disminución de \$2.139 respecto al mismo indicador que se registró al cierre de marzo del 2023 por un monto de \$5.381.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

	31-03-2024	31-03-2023	Variación
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (ALAC)	\$3.074	\$3.937	-21,94 %
ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)	3.242	5.381	-39,76 %
Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	3.242	5.381	-39,76 %
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón	3.242	5.381	-39,76 %

La disminución observada se presenta principalmente por la constitución de garantías ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como parte del proceso de activación en el mercado de valores. No obstante, la sociedad comisionista de bolsa cuenta con la liquidez suficiente para desarrollar sus operaciones.

#### Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características

	2024	2023	Variación
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia (1 día)	\$0	\$0	0%
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros (1 día)	\$0	\$0	0%

	2024	2023	Variación
<b>FLUJOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA</b>	\$0	\$0	0%

El comportamiento se debe a que durante el año 2023 y el 2024, la sociedad comisionista de bolsa no realizó operaciones por cuenta propia ni de terceros que derivaran compromisos futuros.

#### RIESGO DE MERCADO

#### RIESGO DE TASA DE CAMBIO

##### Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de Cambio entendido como la pérdida que puede sufrir debido a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Cabe señalar que actualmente no se tienen posiciones en moneda extranjera por lo cual no existe exposición al riesgo de tasa de cambio.

##### Descripción de los objetivos políticas y procesos para la gestión del riesgo

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, acoge las políticas generales de gestión de riesgo que incluye la gestión del riesgo de tasa de cambio que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Así mismo el Manual SIAR enmarca la identificación del riesgo asociado al factor de riesgo de tasa de cambio en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Métodos utilizados para medir el riesgo**

Los procedimientos se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo**

Durante el primer trimestre de 2024, no se presentaron cambios en la exposición de riesgos a este factor, ya que la Sociedad no cuenta con posiciones en monedas diferentes al peso.

#### **Descripción de concentraciones de Riesgo**

##### **Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones**

Las concentraciones de las posiciones tomadas por parte de la firma en moneda extranjera se reflejan cuando la operación de compra de un título tiene un cumplimiento previo o similar al cumplimiento de la operación de venta.

Adicionalmente, el ajuste frente a la apreciación o depreciación de la posición en dólares se refleja en los resultados de la compañía como efecto de la diferencia en cambio.

##### **Descripción de las características comunes para la concentración**

La exposición a tasa de cambio se presenta cuando se adquieren divisas (denominadas en dólares americanos) y/o se negocian títulos de renta fija denominados en dólares americanos lo cual constituye la característica común en los dos valores.

##### **Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características**

	<b>VPN Posición</b>	<b>Sensibilidad por Tasa de Cambio</b>
31/03/2024	\$0	\$0

Con corte al 31 de marzo del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. no registró posiciones denominadas en monedas diferentes al peso, por lo cual la sensibilidad es de \$0.

#### **RIESGO DE TASA DE INTERÉS**

##### **Descripción de la exposición al Riesgo**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de interés entendido como el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado sobre las posiciones tomadas en títulos de renta fija por la firma.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Descripción de los objetivos políticas y procesos para la gestión del riesgo**

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) - de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia acoge las políticas generales de gestión de riesgo de mercado que incluye la gestión del riesgo de tasa de interés y que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Dentro de las políticas generales se encuentran la ejecución de las actividades realizadas por los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. conforme con la estructura organizacional de la entidad y los principios de independencia, transparencia, liquidez, rentabilidad y seguridad, el Manual de Conducta de la entidad y los manuales correspondientes a la gestión de los otros riesgos de la entidad.

Así mismo, el SIAR enmarca la identificación del riesgo asociado al factor de riesgo de tasa de interés en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que se atienden.

#### **Métodos utilizados para medir el riesgo**

Los procedimientos de medición se encuentran ajustados a la medición estándar de acuerdo con lo registrado en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el cual se constituye como Anexo al Manual SIAR.

#### **Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de la entidad**

Con corte al 31 de marzo de 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A no registró posiciones en renta fija denominadas en pesos generando una sensibilidad de \$0.

#### **Descripción de concentraciones de Riesgo**

##### **Descripción de la forma en que la gerencia determina las concentraciones**

La concentración de las posiciones tomadas por la comisionista en títulos de renta fija se determina de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva de la entidad.

##### **Descripción de las características comunes para la concentración**

La exposición a tasa de interés se presenta cuando se adquieren títulos de renta fija ya sea pactados a tasa fija o variable sobre los cuales la exposición al riesgo de tasa de interés se calcula con base en la duración de los títulos.

##### **Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características**

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

	VPN Posición	Sensibilidad
31/12/2024	\$0	\$0

#### RIESGO DE PRECIO DE PATRIMONIO – ACCIONES

##### Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Tasa de Precio de acciones como el riesgo asociado a tomar o mantener posiciones en acciones en el libro de tesorería.

##### Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de precio de acciones

	VPN Posición	Variación	Sensibilidad por Precio de Acciones	Variación
31/12/2024	\$10	-0.63%	\$1,5	-0.63 %
31/12/2023	\$10		\$1,5	

Al cierre de marzo del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. registró posiciones en renta variable por valor de \$10, las cuales generaron una sensibilidad neta de \$1,5; presentando frente al mismo corte de marzo de 2023, una disminución en sensibilidad del 0,63%, este cambio se explica por la desvalorización de la acción de la BVC que posee la Sociedad.

#### RIESGO DE PRECIO DE PATRIMONIO – FONDOS DE INVERSION COLECTIVA

##### Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra expuesta al Riesgo de Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva como el riesgo asociado a tomar o mantener posiciones en acciones en el libro de tesorería.

##### Descripción de los cambios en la exposición al riesgo / Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al riesgo de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva

	VPN Posición	Variación	Sensibilidad por Inversiones en fondos de inversión	Variación
31/03/2024	\$442.038	-76%	\$64.980	-76%
31/03/2023	\$1.866.638		\$274.396	

Al cierre de marzo del 2024, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. registró posiciones en Fondos de inversión por valor de \$442.038, las cuales generaron una sensibilidad neta de \$64.980 correspondiente a la volatilidad de precios de las inversiones en fondos de inversión de las posiciones netas del portafolio presentando frente al mismo corte de diciembre de 2023 una disminución en sensibilidad del 76%; dicha

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

variación obedece principalmente a la desinversión realizada en FICs con el fin de constituir las garantías ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, así como a la estrategia de inversión de la entidad.

#### EFFECTO DE LA DIVERSIFICACIÓN DEL RIESGO

Debido a la toma de posiciones cortas y largas en los diferentes instrumentos de inversión, la exposición al riesgo en cada uno de los factores se netea y compensa por lo cual el efecto de la diversificación reduce el Valor en Riesgo total de la entidad:

Factores de Riesgo	2024		2023		Variación Sensibilidad Neta
	VPN	Sensibilidad neta	VPN	Sensibilidad neta	
Sensibilidad tasa de interés			\$0	\$0,0	0,00%
Sensibilidad tasa de cambio	\$0	\$0,0	\$0	\$0,0	0,00%
Sensibilidad precio acciones	\$10	\$1,5	\$10	\$1,5	-0,63%
Sensibilidad participaciones carteras colectivas	\$442.038	\$64.980	\$1.866.638	\$274.396	-76%
<b>Total VAR</b>	<b>\$442.049</b>	<b>\$64.981</b>	<b>\$1.866.648</b>	<b>\$274.397</b>	<b>-76%</b>

#### RIESGO DE CRÉDITO/CONTRAPARTE

##### Descripción de la exposición al Riesgo

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. en su calidad de Sociedad Comisionista de Bolsa, se encuentra expuesta al Riesgo de Contraparte entendido como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una o varias operaciones por parte de sus contrapartes, evento en el cual deberá cubrir el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

El Riesgo de Contraparte puede presentarse en desarrollo de las operaciones por cuenta propia de la entidad, cuando la contraparte de la operación no cumpla con sus obligaciones durante el plazo de la operación o al momento de la liquidación de la misma. Así mismo, cuando uno de los clientes por cuenta de quien realiza operaciones ya sea en un sistema de negociación, una bolsa o en el mercado mostrador, llegue a incumplir sus obligaciones de pago o entrega de garantías respecto de las operaciones celebradas por dichas entidades en desarrollo del contrato de comisión, de administración de portafolios de terceros o de administración de valores.

##### Descripción de los objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

La Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. de acuerdo con el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, acoge las políticas de gestión de riesgo de contraparte para la compañía las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

La gestión del Riesgo de Contraparte (RiC) está diseñada para que, de acuerdo con la estructura, tamaño, objeto social y naturaleza de las actividades autorizadas que realiza la entidad, se gestione el riesgo de contraparte de manera eficaz utilizando eficientemente los recursos disponibles, a través del establecimiento de políticas y procedimientos, con el fin de realizar los ajustes a las líneas de negocio o productos correspondientes, considerando las etapas y elementos propios de la gestión de riesgos de contraparte.

#### **Métodos utilizados para la medición del Riesgo de Contraparte**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. realiza seguimiento al riesgo que se pueda derivar de las posiciones asumidas por los clientes y la posición propia, frente a los cuáles se han identificado como principales factores de riesgo, los siguientes:

1. Tipo de contraparte:
  - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia
  - Clientes vinculados a la entidad, los cuales pueden ser personas naturales o jurídicas
  
2. Condiciones de operación:
  - Operaciones de naturaleza apalancada: son operaciones del mercado de valores tales como Repos, Simultáneas, Cuentas de Margen, Derivados de Cobertura y Derivados de especulación.
  - Operaciones de naturaleza no apalancada: son operaciones en el mercado de valores realizadas en el mercado spot, tales como compra y venta de títulos.
  - Operaciones cuya contraparte sea una Cámara de Riesgo Central de Contraparte autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia: para estas operaciones se entenderá que el perfil de riesgo de la contraparte corresponde al más bajo.

#### **Descripción de los cambios en la exposición al riesgo de Contraparte**

De acuerdo con los factores de riesgo identificados para la gestión de Riesgo de Contraparte, al cierre de marzo de 2024, se presentaron los siguientes cambios en la exposición al riesgo de contraparte, en cada uno de ellos:

##### **a. Entidades Vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. cuenta con una metodología para la asignación de cupos de contraparte para las operaciones de renta fija en el mercado de valores, los cuales se actualizan con una periodicidad semestral; los cupos se determinan a través de un modelo de riesgo cuantitativo y cualitativo que contempla variables obtenidas de la información financiera reportada por estas entidades a la Superintendencia Financiera de Colombia y de la información publicada por la BVC en relación con las operaciones realizadas por dichas entidades en el mercado de valores. Los cupos son revisados por el Comité de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Durante el primer trimestre de 2024 la entidad realizó operaciones de renta fija y renta variable con contrapartes que contaban con cupo aprobado por la Junta Directiva y no se presentaron incumplimientos por parte de estas. Así mismo se verificó el cumplimiento de las políticas frente a la actividad de asesoría, el perfil de riesgo del cliente vs. el producto y no se presentaron alertamientos.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

#### b. Clientes vinculados a la entidad (personas naturales y jurídicas)

Durante el primer trimestre de 2024 no se realizaron operaciones apalancadas en el mercado de valores por parte de los clientes vinculados a la entidad.

#### Descripción de las características comunes para la concentración

La medición y control del riesgo de concentración asociado a las exposiciones de la entidad, se realiza conforme lo establecido en el artículo 2.9.1.1.16. del Decreto 2555 de 2010. Al cierre de marzo 2024, no se presentaron excesos en la concentración emisor/ contraparte.

Para efectos de los límites de concentración y acorde a lo establecido en el artículo 2.9.1.1.16. del Decreto 2555 de 2010, los niveles de concentración se determinan con base en el patrimonio calculado para el penúltimo mes calendario anterior al respectivo mes.

	Enero 2024	Enero 2023	Variación
Patrimonio Técnico	\$ 9.777.998	\$8.406.721	16%

Emisor/Contraparte	2024		2023	
	VPN	Concentración	VPN	Concentración
Banco Santander	1.075.747	11%	0	0,0%
Banco BBVA	796.685	8,1%	0	0,0%
Banco Bancoomeva	672.020	6,9%	0	0,0%
FIC Global Vista	192.673	2%	0	0,0%
Banco GNB Sudameris	327.539	3,3%	1.883.885	22,4%
FIC Progresión Rentar II	149.203	1,5%	141.783	1,7%
Banco Davivienda	117.769	1,2%	0	0,0%
PA Credicorp	78.503	0,8%	87.460	1,0%
Bancolombia	11.806	0,1%	884.816	10,5%
Banco de Occidente	63.716	0,7%	1.166.343	13,9%
FIC Progresión Rentaplús	16.423	0,2%	26.273	0,3%
Scotiabank Colpatría	6.121	0,1%	0	0,0%
FIC Credicorp Capital Vista	5.237	0,1%	1.611.121	19,2%
BVC	10	0,0%	10	0,0%
Etercol	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>\$3.513.452</b>		<b>\$5.801.691</b>	

#### GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

Dentro del marco de regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en específico siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo Cuarto de la Circular Básica Jurídica, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de acuerdo con la normatividad vigente, con las políticas y

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y con las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados, en especial las proferidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Es así como Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para la ejecución del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT) como parte integral de su cultura organizacional. Dichos procedimientos cumplen los requerimientos normativos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y los entes de control para el óptimo desempeño del sistema. El SARLAFT de la entidad atiende la naturaleza, objeto social y demás características particulares de la Sociedad Comisionista de Bolsa, abarca a los clientes, usuarios, proveedores, accionistas y empleados de la organización, así como a los terceros relacionados.

El Sistema desarrolla las etapas y elementos contenidos en la Circular Básica Jurídica y cuenta de manera integral con los instrumentos requeridos para su adecuado funcionamiento, lo cual se encuentra documentado y divulgado al interior de la entidad mediante el manual SARLAFT, los procedimientos e instructivos propios de la gestión. Adicional a ello, el SARLAFT de la compañía permite de manera razonable identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante LA/FT) mediante la aplicación de metodologías, en donde se establece la probabilidad de ocurrencia y el impacto con base en los factores de riesgo como lo son: clientes, canales, jurisdicciones, productos y sus riesgos asociados, a fin de establecer el perfil de riesgo inherente y residual de la entidad.

Los riesgos asociados al Lavado de Activos y/o la Financiación de Terrorismo son administrados siguiendo las mejores prácticas nacionales e internacionales, siempre dentro del concepto de mejora continua. Así mismo, la entidad cuenta con los recursos técnicos y humanos que permiten instrumentar las políticas de conocimiento del cliente (KYC), la segregación de funciones, el monitoreo consolidado de las operaciones con el objeto de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y las estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas a la Superintendencia Financiera de Colombia. Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. tiene como política el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal exigido por la ley.

El SARLAFT de la entidad incluye el desarrollo de un plan anual de capacitación dirigido a todos los funcionarios nuevos y antiguos, el cual es de obligatorio cumplimiento, difunde las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de ejecución y control del SARLAFT, programa que sigue siendo impartido a fin de fortalecer la cultura y el ambiente de control.

#### **Oficial de Cumplimiento**

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales y el compromiso que se tiene con el SARLAFT, la Junta Directiva de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha designado un Oficial de Cumplimiento Principal y un Oficial de Cumplimiento Suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **Etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Las actividades desplegadas para el funcionamiento del SARLAFT se desarrollan teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la compañía para la identificación de riesgos, la identificación de controles y su medición; los controles se encuentran diseñados para mitigar la ocurrencia de riesgos de LA/FT a los cuales se

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

encuentra expuesta la organización en cada uno de los factores de riesgo. La aplicación de herramientas tecnológicas permiten el monitoreo de operaciones, hacer seguimiento del perfil de riesgo y, en general, del SARLAFT, así como llevar a cabo la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas, reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y las estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas a la Superintendencia Financiera de Colombia, en los términos que establece la ley, mejorando el perfil de riesgo de la entidad, aspecto que se corrobora con la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarias a la buena reputación que Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha venido consolidando en materia del SARLAFT.

#### **Elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

En cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha presentado oportunamente en los términos establecidos los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Superintendencia Financiera de Colombia, ajustándose a los cambios normativos presentados en este sentido. De la misma forma, ha suministrado a las autoridades competentes la información que ha sido requerida de acuerdo con las prescripciones legales, teniendo en cuenta la premisa de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. tiene establecidas políticas que señalan que las operaciones realizadas por la entidad se tramitan dentro de los más altos estándares éticos de control, transparencia y legalidad, anteponiendo las mejores prácticas financieras y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT con el fin de mitigar los riesgos al mínimo posible.

El SARLAFT es transversal a toda la función comercial, los productos y servicios ofrecidos por la entidad, teniendo en cuenta que el conocimiento del cliente, el control y la debida diligencia hacen parte de la adecuada gestión comercial, de cara al cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, de la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad gestiona el riesgo de Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo y vela por el mejoramiento continuo de todo el sistema.

#### **Auditoría y Control**

La aplicación de las etapas y elementos del SARLAFT del cumplimiento de las políticas y mecanismos de control diseñados para la firma Comisionista, son objeto de programas trimestrales de verificación por parte de Revisoría Fiscal de acuerdo con lo instruido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objeto de detectar eventuales desviaciones a lo reglamentado por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Superintendencia Financiera de Colombia y las recomendaciones emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) e implementar a la mayor brevedad posible los correctivos y prevenir la ocurrencia de riesgos de LA/FT.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **RIESGO OPERACIONAL**

El riesgo operacional, es el riesgo que tiene la entidad en incurrir en una pérdida por fallas o deficiencias en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Progresión, así como por eventos externos.

Progresión SCB cuenta con un Sistema Integral de administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 018 de 2021. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

En Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A, la gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad de todos los empleados, con un modelo orientando a la prevención de eventos de riesgo operacional, con una participación de todos. La URO, durante el primer trimestre de 2024 desarrolló actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

En cuanto a la información cualitativa de los riesgos operacionales, estos se encuentran distribuidos en doce (12) procesos identificados en el mapa de procesos de la Entidad. Sobre el particular, a corte de marzo de 2024, el riesgo residual de Progresión se mantiene concentrado en los niveles de severidad moderada y baja con un 99%, que corresponden al nivel de riesgo aceptable definido por la organización, con 208 riesgos identificados.

Para el período comprendido entre enero y marzo del año 2024 se presentaron 63 eventos de Riesgo Operacional, asociados principalmente a fallas en la ejecución de procesos. La totalidad de los eventos han sido gestionados de forma oportuna y algunos de estos eventos tienen planes de acción en curso.

De los eventos registrados durante el primer trimestre, el 97% corresponden a eventos Tipo "B", los cuales generaron reprocesos en el registro y confirmación de cierres, así como inoportunidades en las transmisiones de información a entes de control; estos eventos fueron gestionados con el apoyo de Dirección de Riesgo Operacional. El 3% de los eventos son Tipo "A".

En cuanto a las pérdidas económicas, tenemos que para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2024, se registró una pérdida por \$74.568, ocasionadas principalmente por los gastos asociados al pago del impuesto GMF ocasionado por la inoportunidad en la ejecución de una instrucción de cesión recibida por parte de un inversionista del FIC Rentamás.

#### **Plan de Continuidad de Negocio (PCN)**

Progresión SCB cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información y las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Durante el primer trimestre de 2024, la entidad inició la actualización de la documentación asociada al Plan de Continuidad de Negocio y la planeación del programa de pruebas del semestre.

#### **Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

De acuerdo con lo establecido en la Circular 033 de 2020 de la Superintendencia Financiera y a través del formato 408 (Reporte de información para el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la información y Ciberseguridad), se envía la información trimestral de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad, donde se presentó un incidente de seguridad de la información y Ciberseguridad tipo Ransomware el cual se materializó afectando la infraestructura tecnológica.

##### Gestión de incidentes

A través de los diferentes procesos de seguimiento se presentó un incidente de seguridad información tipo Ransomware durante el segundo periodo de 2023, sin embargo, desde el área de Tecnología y seguridad de la información y ciberseguridad se realizó la mitigación del incidente:

Ransomware: El origen del ataque se da a través de una conexión inicial mediante un usuario VPN de Progresión y posteriormente se evidencia control sobre la máquina del usuario con el cuál el atacante gana acceso a la infraestructura de red de Progresión.

- Una vez dentro de la red, se ejecutan procesos automatizados de descubrimiento e intentos de acceso vía SMB (protocolo de comunicación cliente-servidor que se utiliza para el acceso compartido de archivos) comprometiendo a los equipos alcanzables desde el segmento de red de una IP en específico.
- Una vez dentro, el atacante aprovecha este acceso para avanzar hacia sistemas críticos en la red. En esta fase, el atacante también se dirige al controlador de dominio a través de conexiones RDP (protocolo para usar un ordenador de escritorio remoto). Esta acción le proporciona un control más amplio sobre la infraestructura, permitiéndole navegar por la red y acceder a diferentes recursos de esta.
- A medida que se establece esta posición, el atacante comienza a recopilar información sobre la red y a identificar activos de alto valor, como servidores y archivos sensibles.
- Con la información recopilada, el atacante prepara la siguiente etapa, que involucra la distribución del Ransomware.

##### Cumplimiento reporte de información conforme a la Circular externa 033 del 2020 SFC

El Oficial de Seguridad & Ciberseguridad elaboró y remitió con la periodicidad trimestral establecida, los informes correspondientes a través del formato 408 de la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Código de envío primer trimestre: 2023067583-00
- Código de envío segundo trimestre: 2023139442-00
- Código de envío tercer trimestre: 2023204573-02
- Código de envío cuarto trimestre: 2024010254-00

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

Para la administración y gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad y de acuerdo con lo sucedido se realizaron los siguientes cambios:

- En seguridad perimetral se realizó cambio en la infraestructura de red de la comisionista, donde esta segmentación quedó aislada por áreas y por Vlans, dando así a los grupos que tienen datos sensibles se separan del resto de la red, lo que disminuye las posibilidades de que ocurran violaciones de información confidencial.
- Se actualizó el servicio de SOC – NOC - XDR 7x24 con el proveedor (Aligo), el cual nos provee servicios horizontales de prevención, detección, protección y respuesta a todas las áreas de la organización ante cualquier tipo de amenaza.
- Se adquirieron licencias FortiClient con el módulo EMS (Endpoint Security Management). Donde esta herramienta nos brinda diferentes opciones de seguridad:
  - Optimiza la protección en los dispositivos terminales al extender las políticas de seguridad corporativa a los usuarios remotos.
  - FortiClient EMS proporciona VPN SSL e IPSec, firewall de aplicaciones, escaneo antivirus/antispyware, filtrado web, escaneo de vulnerabilidades.
  - Reconoce eventos de violación de seguridad antes de que sucedan, como Malware de día cero o detección de botnets.
- Se realizó el cambio de Anti-Virus de Cylance a Trellix agregando el módulo EPO y servicio DLP, el cual nos proporciona diferentes formas de protección perimetral tales como:
  - Imposibilitar que dispositivos externos no autorizados se conecten a la red de progresión.
  - Supervisa y protege los datos sensibles de información e identificación de personal y proveedores para múltiples vectores de endpoints.
  - Inspección del contenido en archivos y tablas de bases de datos para identificar datos sensibles.
- Se implementó el Doble factor de autenticación para toda la sociedad Progresión en el entorno Office 365. La autenticación multifactor (MFA) agrega una capa de protección al proceso de inicio de sesión. Cuando se accede a una cuenta o aplicación, los usuarios deben pasar por una verificación de identidad adicional; por ejemplo, tienen que escanear su huella digital o especificar un código que reciben en su teléfono.
- Se realizó la implementación del Doble factor de autenticación de ingreso a la administración de los Firewalls (FortiToken,) el cual nos proporciona la prevención y violaciones que ocurren debido a cuentas de usuario y contraseñas comprometidas al aumentar la certeza de la identidad de los usuarios que intentan acceder a los recursos.
- Se realizó la implementación del controlador de dominio de AWS: autenticar a los usuarios cuando intentan conectarse a la red. El controlador de dominio compara el nombre de usuario y la contraseña con su directorio cada vez que un usuario intenta iniciar sesión. Algunas de las configuraciones básicas que se configuran en el controlador de dominio son:

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

- Contraseñas de usuario
- El esquema de complejidad de las contraseñas de usuario
- La cantidad de intentos habilitados antes de bloquear el usuario
- La periodicidad de cambio de las contraseñas
- Control de horario de inicio de sesión
- Permiso para poder conectarse a la VPN de Progresión
- Configuración del fondo de pantalla empresarial.
- Esquemas de usuario
- Usuarios básicos con acceso a la VPN

#### Seguimiento y control de SI&CBS

A través de las diferentes gestiones que se realizan en el área de Seguridad & Ciberseguridad y las soluciones tecnológicas de SI&CBS se desarrolló la centralización y gestión de la información de la siguiente forma:

- Bloqueos de los UTM en las transmisiones de datos así resguardando la información de progresión.
- Virus detectados a través del gestor de antivirus Trellix.
- Se adquiere los protocolos de autenticación SPF, DKIM y DMARC para el correo office 365.
- Endurecimiento en las directivas de amenazas en Microsoft 365 defender.
- Se fortaleció la infraestructura con la compra de 11 FortiSwitch
- Se adquirió una herramienta de monitoreo en los Endpoint XDR
- Se adquirió un servicio de antivirus para los equipos de usuario final Trellix
- Se activan 5 servidores Windows para DRP
- Se adquiere en AWS un Firewall
- Se crean casos de uso para la desconexión automática de los equipos críticos en caso de un ciberataque.
- Se realizaron Pruebas de continuidad de negocio de acuerdo con el BIA
- Actualización del Instrumento de madurez de seguridad de la información MPSI (GAP)
- Se creó un buzón de seguridad de la información para el envío de campañas y recepción de incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.

Se realizaron comunicaciones sobre los diferentes tipos de ataques de "Ransomware" que ocurren en distintas partes del mundo y la afectación que le genera a su información y su infraestructura tecnológica afectando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como pérdidas económicas y de reputación.

Se desarrolló la capacitación periódica programada por el área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad a todo el personal de la compañía, al igual se enviaron Tip's de SI&CB garantizando así la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información.

#### **Nota 30 – Controles de Ley**

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A (antes AdCap Colombia S.A), ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de marzo de 2024 y 2023, relativas al cumplimiento del régimen de margen de solvencia, capital mínimo de

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

funcionamiento, calificación de los activos aceptables, política de inversión y los demás requerimientos legales establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	2024	2023
Patrimonio Técnico neto de deducciones	10.002.650	8.823.425
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNRs)	4.264.663	3.996.553
Exposición de riesgo de mercado	722.013	3.048.859
Exposición de riesgo operacional	11.769.075	6.382.311
<b>Relación de solvencia</b>	<b>59,70%</b>	<b>65,71%</b>

## Nota 31 - Contingencias

### Situación jurídica

La sociedad se encuentra funcionando normalmente conforme a los permisos y autorizaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La entidad se encuentra vigente, de conformidad con las normas legales y estatutarias, y cumple sus obligaciones fiscales, laborales y contractuales, y en general la legislación colombiana aplicable a su actividad.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A al 31 de marzo de 2024, registra los siguientes procesos en su contra y a favor, respectivamente:

- **En contra.** El ex Presidente presentó una demanda laboral interpuesta en contra de la Sociedad, la cual pretendía que se declarara la existencia de un contrato de trabajo desde el 24 de enero de 2018 hasta el 29 de enero de 2021. Así mismo, el demandante pretendía que el juez declarara que tenía derecho al pago de una comisión por la ejecución del Negocio Independiente y condenara a la Compañía al pago de una suma equivalente a \$960.000, más la reliquidación de vacaciones, aportes al Sistema General de Pensiones y sanciones moratorias. Así mismo, el demandante pretendía que el juez declarara que el contrato de trabajo terminó sin justa causa y que, por ende, condenara a la Sociedad al pago de una indemnización por \$49.900. El 30 de noviembre de 2023 la Compañía radicó la contestación a la demanda. El 13 de febrero de 2024, ante el juzgado competente, el demandante presentó escrito de desistimiento de la demanda con ocasión al contrato de transacción suscrito entre las Partes. A la fecha, se está a la espera que el juez declare la terminación del proceso por el desistimiento de la parte demandante.
- **A favor.** Con ocasión del ataque cibernético del que fue víctima la Compañía el 1 de junio de 2023, que afectó algunos procesos de la entidad, se instauró una denuncia penal en averiguación de responsables, ante la Fiscalía General de la Nación. La denuncia fue asignada a la Unidad de Intervención Tardía de Investigación y Judicialización de la Protección de la Información y de los Datos, y se encuentra en indagación los hechos por parte de la fiscalía local 149.

Así mismo, la sociedad comisionista realizó monitoreo a una posible reclamación que al 31 de marzo de 2024 no ha sido materializada con la notificación formal de inicio de algún proceso judicial: El señor Andres Cuartas Valencia solicita que se declare mandamiento ejecutivo por un supuesto incumplimiento de un acuerdo conciliatorio por parte de la Compañía, argumentando que se pagó la suma debida sin tener en cuenta las retenciones tributarias que el demandante debía asumir en su declaración de renta del año 2019. A la fecha,

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

se registra por consulta en la página web de procesos de la Rama Judicial, el rechazo del mandamiento ejecutivo. Ante tal decisión, la parte demandante instauró recurso de reposición y en subsidio apelación. Tanto el juez de conocimiento como el tribunal confirmaron el auto que niega el mandamiento ejecutivo. Como consecuencia de lo anterior, la demanda fracasó y una vez el juzgado reciba el expediente deberá proceder con la terminación y el archivo del proceso.

#### Nota 32. Gobierno corporativo

De acuerdo con las normas de orden nacional y estándares internacionales de Buen Gobierno Corporativo y las políticas corporativas, se adoptó desde la constitución de la Sociedad, con aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Código de Buen Gobierno Corporativo para la Sociedad.

A continuación, se indican las gestiones realizadas sobre cada uno de los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta directiva y la alta gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Así mismo, han participado en la determinación de políticas y el perfil de riesgos de la entidad, interviniendo en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.
- **Políticas y División de Funciones:** La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde las instancias correspondientes de alta gerencia y administración. Dicha política está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución. A su vez, se analiza el contenido y claridad de esas políticas desde el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y la Gerencia de Riesgos, haciendo énfasis en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.
- **Infraestructura Tecnológica:** Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que pueda brindar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que realice, como por el volumen de estas. A su vez, existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.
- **Metodologías para Medición de Riesgos:** Las metodologías existentes identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen diversos tipos de sistemas de medición para cada uno, con el objeto de que se pueda determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.
- **Estructura Organizacional:** Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realice.

En referencia a la negociación de los activos de los Fondos de Inversión es realizada por el Gerente de estos. Para tal efecto, las negociaciones de los Fondos de Inversión son contabilizadas por el área de contabilidad que a su vez depende de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Sociedad.

## Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

### Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

En lo relacionado con la negociación de la posición propia de la Sociedad, es realizada por la Gerencia Administrativa y Financiera y en su ausencia por la Presidencia, quien ejecuta dicha labor ciñéndose a los límites y parámetros establecidos por la Junta Directiva.

- **Recurso Humano:** Las personas involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.
- **Verificación de Operaciones:** Se cuentan con mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, asegurando la comprobación de las condiciones con el propósito de evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. La contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.
- **Auditoría:** La Auditoría tiene como misión proporcionar servicios de aseguramiento y consultoría independientes y objetivos, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones, e igualmente contribuir al cumplimiento de los objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

La Sociedad Comisionista suministró la información necesaria con el fin que la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal pudieran cumplir a cabalidad con las funciones de auditoría a los estados financieros, sistema de control interno, administración de riesgo y gobernabilidad de la entidad, como se encuentran consignados en los informes presentados a la administración y a la Junta Directiva de la Sociedad.

Las auditorías internas y externas de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad, períodos de revisión y las recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación, entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Así mismo, a nivel de órganos de gobierno corporativo, nos permitimos indicar lo siguiente:

- **Asamblea General de Accionistas:** Es el órgano superior de dirección de la Sociedad constituido por las diferentes personas naturales o jurídicas que sean titulares de acciones de la Sociedad.
- **Reportes a la Junta Directiva:** La información relacionada con los Sistemas de Administración de Riesgo es reportada debidamente y con la periodicidad adecuada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia. Estos reportes son generados de forma clara, concisa, ágil y precisa. Dichos reportes contienen como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y portafolio, así como el cumplimiento a los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la Sociedad.

Estos reportes son generados por el área de riesgos de la Sociedad, con la periodicidad establecida en cada uno de los manuales de los Sistemas de Administración de Riesgo implementados.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **- Comité de Auditoría**

El comité de Auditoría tiene las funciones primordiales señaladas en el numeral 6.1.2.1 de la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto de la implementación y supervisión de todos los elementos de Control Interno de la Sociedad.

Igualmente, este Comité es un órgano de apoyo para la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con la Auditoría Interna, controles internos independientes, Prevención y control de lavado de activos y en general de cualquier situación que se relacione con el ambiente general de control Interno de la Sociedad en su definición integral.

La Sociedad realiza todas las actividades requeridas en materia de ambiente de control interno, para ello el comité de auditoría realiza seguimiento a los informes de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y de los diferentes órganos de control y supervisión, es así como podemos informar a los accionistas que la entidad cuenta con procesos documentados y publicados en materia de control interno, riesgo, monitoreo, información, comunicación, contabilidad financiera y la verificación operativa de dichos controles.

#### **- Comité de Control Interno.**

Órgano colegiado de la Sociedad Comisionista encargado de monitorear la eficiencia del sistema del control interno mediante las evaluaciones y pruebas aplicadas por la Auditoría Interna. También podrá impartir instrucciones encaminadas a prevenir, corregir o evitar oportunamente eventos de riesgo que impacten en el normal desarrollo de los negocios de la Sociedad y de los Fondos que administra.

#### **- Comité de Dirección**

El Comité de Dirección tiene como función principal el seguimiento a la ejecución de la estrategia de la Compañía, seguimiento al funcionamiento de la estructura organizacional, operativa y humana de la Compañía, seguimiento a la ejecución e implementación de las actividades encargadas a las gerencias funcionales de la Compañía, planeación y coordinación de actividades para el normal desempeño de la Compañía, formulación de mejoras para la ejecución de las actividades a cargo de cada una de las gerencias funcionales, revisión del estado de operación de los fondos bajo administración y seguimiento en la ejecución de las decisiones de los comités de inversiones de los fondos.

#### **- Comité de Riesgos**

La composición del comité de riesgos cambió quedando de la siguiente forma: Un miembro de la Junta Directiva con voz y voto, el Representante legal con voz y voto, Gerente de Fondos de inversión con voz, pero sin voto, Gerente de riesgos con voz y voto, Gerente Administrativo y Financiero con voz, pero sin voto y Gerente Comercial y de servicio al cliente con voz, pero sin voto.

## **Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.**

### **Notas a los estados financieros - información financiera intermedia condensado al 31 de marzo de 2024 y 2023**

(Expresado en miles de pesos)

#### **Otras instancias:**

##### **a. Revisor Fiscal**

La revisoría fiscal constituye un órgano de auditoría para la Sociedad y los Fondos Administrados por la Sociedad, sin reserva alguna, de tal manera que toda la operación de la sociedad y los Fondos son objeto de su análisis y control. En consecuencia, es obligación de la Comisionista proporcionar la información y medios necesarios para garantizar una gestión transparente y fácilmente auditable a la revisoría fiscal.

##### **b. Custodio de valores**

Es SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA sociedad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la custodia de valores quien se encarga del cuidado y la vigilancia de los valores y recursos en dinero de los Fondos. En ejercicio de esta actividad, están contratados únicamente los servicios obligatorios previstos en la normatividad legal vigente aplicable, los cuales hacen referencia a que el custodio ejerce la salvaguarda de los valores, la compensación y liquidación de las operaciones realizadas sobre dichos valores, así como, la administración de los derechos patrimoniales que de ellos emanan.

El custodio verificará el cumplimiento de las normas de los Reglamentos, así como de los límites, restricciones y prohibiciones legales aplicables a las operaciones de los Fondos que versen sobre los valores custodiados. La ejecución de esta obligación deberá llevarse a cabo por el custodio sin perjuicio del cumplimiento de las operaciones encomendadas a su cargo, de que se realice la verificación del cumplimiento de dichas normas, y de que se ejecute la obligación de informar inmediatamente y por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, al organismo de autorregulación del mercado de valores y a la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista, la ocurrencia de cualquier evento que impida la normal y correcta ejecución de la labor de custodia, que implique el incumplimiento del reglamento o de otras normas aplicables a los Fondos.

##### **c. Defensoría del Cliente**

La Sociedad Comisionista cuenta con un Defensor del Cliente Principal y Suplente, designados por la Asamblea General de Accionistas. La Defensoría del Cliente actúa como vocera de los potenciales clientes e Inversionistas de la Comisionista, y conoce y resuelve de forma objetiva y gratuita las quejas individuales, dentro de términos de ley, que sean presentadas con relación a un posible incumplimiento por parte de la Sociedad Comisionista de las normas legales o internas que rigen su actividad social.

##### **d. Contralor Normativo**

La Comisionista cuenta con un Contralor Normativo designado por la Junta Directiva. El Contralor Normativo es una persona independiente que tiene a su cargo las funciones consagradas en el artículo 21 de la ley 964 de 2005, tendientes a asegurar que las sociedades comisionistas se adecuen al marco regulatorio del mercado de valores.

#### **Nota 33. Eventos posteriores**

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de marzo 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros.